

EL DISTRITO

Órgano de la Liga para
el fomento de los intere-
ses morales y materiales
de Aracena y su Distrito.

AÑO IV

Se publica los días 5, 15 y 25
No se devuelven los originales

Aracena 5 de Febrero de 1914

Redacción y Administración
Calle Andrés González, 2

NÚM. 103

Sobre el tapete de las cuestiones

Los prejuicios

Los hombres pierden, generalmente, su individualidad por temor a que les salga al paso la maledicencia señalándoles con el dedo.

No es posible salirse de la vulgaridad — se dicen los que tienen alas en el pensamiento para levantar el vuelo, — porque quienes acostumbran a pensar al ras de tierra son los más y echan sobre los menos el peso agobiador de su idiotez para conservarlos en el nivel común.

Nada es posible hacer cuando la masa es refractaria a la innovación y al progreso; ante el temor del ridículo, por la indiferencia o la burla, los hombres de corazón fuerte pierden la fe en sí mismos cuando de producirse en beneficios se trata y acallan los ímpetus de su ge-

nerosidad porque la ruindad y la envidia acechan para saltar sobre ellos y destruirlos.

No valen esfuerzos juveniles, ni arres-tos de ideal, ni persuasiones de suficiencia: la ola de ñoñez y de ramplonería avanza y se lleva violentamente lo que sobresale, por mucho arraigo y mucha resistencia que tenga en la base.

La generalidad tiene tan deformado el cerebro, que ya no se concibe sino ser esclavo, vencido; no es dable en esta

época de prejuicios sino matar la individualidad por creer que se debe a la subordinación el propio carácter.

Así vemos cómo se combate sin tregua todo lo que significa independencia y afán sublime de sustraerse a lo adocenado, a lo que en sí tiene los estigmas de la degeneración moral.

Si es en literatura, maldecido sea quien emplee un vocablo o un giro fuera de lo ordinario, aun cuando con ello se procu-

tenda volver por el vigor de la escuela clásica será anatematizado y se le juzgará como anticuado en arte.

Si es en música, no hay nada como los *couplets* — hay que decir *couplets*, y no coplas, para que se entienda bien — de la *Bella Cucurucho*, y en balde se esforzará el soñador artista para lograr que le escuchen; el prejuicio, con cara de persona seria, dice impiamente, sin pararse a más, poco más o menos, lo que sigue:

"A mí que no me vengan con músicas de óperas porque no las entiendo; que toquen algo alegre..."

Y si de ideas de renovación se trata, que nadie tenga ideas ni iniciativas ni se empeñe en acelerar la marcha de los retardados, de esos hombres con blindajes imposibles de perforar por muchos proyectiles de cultura que se les lancen. Para éstos es preferible seguir paso a paso el cami-

no de la vida, mirando al suelo, no por el temor de tropezar, sino para que no le cieguen las luminarias del progreso hacia las cuales marcha la caravana de la humanidad. Sea anatematizado quien muestre su espíritu envuelto en la luz de un ideal; ninguna idea nueva puede tolerarse ni admitirse porque estamos muy bien como estamos — dicen los mezquinos — y no es cosa de aceptar lo que puede producirnos perturbación o trabajo.

Así, en todos los ordenes, estamos so-

EN MONTE ROMERO.



Herradero de reses de la ganadería de D. Daniel Tello Valladares

Fot.º de Ant.º Guerra-Librero

re velar por el prestigio del idioma, har-to mixtificado por el vulgo con expresiones de extranjerismo y corrupciones de la falta de escrúpulo. Enseguida que tal suceda, caerá sobre el rebelde la furia de los sabios de mogollón denunciando como pedantería lo que es casticismo y noble orgullo de amar lo propio.

Si es en arte pictórico, nadie sobrepase la cultura del medio ambiente que estima como supremo modelo el lamido cromo de almanaque, porque quien pre-

metidos al prejuicio, al criterio de los más, bien numerosos por cierto, para que se procure oponer una fuerza a su fuerza.

En este estado las cosas, ¿hemos de darnos por vencidos los que pensamos por encima del nivel corriente proclamando la ignorancia, *porque el principio de la sabiduría es saber ignorar*, hemos de procurar el proselitismo para una cruzada de cultura, *mostrándonos como mártires* en un nuevo Calvario, o hemos de comulgar en la rebeldía, *logrando a través el respeto*, primero, luego la atención y, por último, el triunfo?

He aquí un cuestionario para los hombres que piensan y se inquietan y quieren redimirse de los prejuicios.

Y he aquí que ponemos sobre el tapete la cuestión en términos generales.

Envío

Señor Hidalgo Domingo: quisiera yo que meditase usted un poco sobre las pobres ideas preinsertas y que expusiese luego su opinión.

Reconocido de antemano, su devoto admirador,

Pedro de San Ginés.

Crónica festiva

Lo que da el tiempo

Sobre gustos...—"A Felipe con mi enhorabuena, mis entusiastas aplausos por su brillante *reprisse* en EL DISTRITO, y en mi nombre recomiéndale no interrumpa sus saladísimas crónicas."

Muchas gracias; y como por aquí decimos *los Felipes*, "les serán dadas de su parte de usted" señor... Vucencia y permítame *usted* por una sola vez — el tratamiento; porque las grandes cruces no dejan de traer *sus cruces grandes*.

Ved aquí, mis lectores, confirmado el adagio de que no hay libro escrito que *nos hable* sobre cuestión de gustos. Mientras unos califican de sandeces las crónicas de un Felipe por ser sandeces crónicas — otros, por el contrario, aplauden — y hasta llaman saladas las sandeces de este mismo Felipe. A estos les envío mil gracias por no haberles caído en *tal desgracia*, tal vez por su indulgencia o bien por el cariño con que *escuchan* la voz de este humilde cronista; mas a aquéllos les voy a recordar la moraleja del prehistórico *Chico* — sin el Ganga — que fué nuestro paisano. Cuan-

do al hombre — modesto remendero — increpaba un don Léte enfurecido porque *lustre* no daba a sus viejos zapatos, el maestro de marras contestaba impasivo: "Cierta templanza mi señor... don Léte, que yo nada le puse por la hechura."

* * *

Los disantos de Febrero. Galantes como siempre con el sexo bello, comenzamos implorando el auxilio de las divinas Candelaria y Brígida que, con Señor San Blas, forman la trinidad de los disantos, a los cuales encomiendo mi literario espíritu — que ni es espíritu ni menos literario — en e próximo mes de las locuras de un clima variable y de una juventud... invariable.

Como siempre también, la misma gritería de las mozuelas nos anuncian las típicas fiestas en los días de fiesta. Llovizna de confetis, que *ateridos* parecen albergarse en las lindas covachas formadas en el pelo por el hierro caliente y los *copos de nieve*, simulados por blancas estrellas de papel picado, parecen fundirse al calor de los *Soles de invierno*, remozados por vistosos pañuelos de espuma.

Las murgas callejeras, provistas de timbales y demás instrumentos, nos cantan sandeces alusivas unas, *picantes* las otras, y todas buscando *unos perros* que nos ponen un humor *más perro*. Ved aquí, lectores, bosquejado el prelude de las fiestas de invierno que inauguran los pobres disantos. Lució *la Candelaria* cobijada por álamos viejos; lució nuestro San Blas resguardado por ediles nuevos y lucieron *las túnicas*, las nuevas, las vejas de todos los años con que los *cofrades* del ayuntamiento celebran la fiesta del santo patrono, al par que las griterías de las mozuelas nos hacen olvidar las locuras de un clima variable y de una juventud... invariable.

* * *

La Gran Cruz de Alfonso XII. — Su Magestad el Rey — que Dios guarde — se ha dignado conceder la Gran Cruz de Alfonso XII a un amigo querido

Me parece que a Su Magestad Alfonso XIII *no han sabido informarle*, y, por tanto, ha debido otorgar a Felipe esa cruz.

Si supiera que — fraguando potingues — yo no duermo ni de día ni de noche; lo informarían que *mis rentas* las invierto

con creces en comprar biberones y en leche condensada *que condense los buecos* de mis cinco chavales; si me viera rodeado en la mesa provisto de una caña imponiendo silencio para implorar auxilio al Santo Cayetano, y, por último, le enseñaran reunido el montón *de patines* que se junta en mi casa en la noche del sábado, de seguro que el Rey, nuestro señor monarca — de suyo compasivo — se arrepiente y me otorga *la de Beneficencia pensionada*, la Comisaría regia del Canal de Isabel — la segunda — o me nombra de juro... *sereno adoptivo* de la extensa cabeza del distrito de mi pueblo natal.

Si las grandes mercedes otorgadas significan distinción al honor, yo *me adhiero* a esa cruz, que con ser grande, no es mayor que la cruz *de aguantar* el cariño de un pueblo que ya es grande y que sólo le puede brindar como ofrenda su cariño. Si las cruces son sólo distinciones que disfrazan los hombres *haciendo ver que son* lo que no son, el amigo agraciado no precisa la cruz de Alfonso XII; le sobran muchas cruces. Esas cruces, en el amigo innatas, que saben enjugar las lágrimas del pobre cuando llora el pobre; del rico refrenar sus torcidas pasiones; del obrero, supo estirar sus brazos por la anemia entumidos; de los niños, con la ayuda de *un angel*, supo cubrir sus carnes, y del pobre, del rico, del niño y del obrero supo ganar la cruz que es la más grande: el cariño de un pueblo que hoy le brinda en una cruz modesta como ofrenda... su constante cariño. Y por eso al comienzo os decía que me parece que a Su Magestad Alfonso XIII no han sabido informarle y esa cruz de su padre — difunto — ha debido otorgarla al hijo más pequeño de mi difunta madre que es un padre con hijos muy chicos — que no están difuntos; — pero, al fin, seguiremos con la caña en la diestra impetrando la gracia del Santo Cayetano providente y esperemos — sentados — que el Rey nuestro señor — de suyo compasivo — arrepentido, me conceda *la de Beneficencia pensionada*, la regia del Canal de su señora abuela o de juro me mande extender el nombramiento... de *sereno adoptivo*.

Felipe.



RIMAS

Mi ramo de flores

*A mi excelente amigo, el cul-
to publicista don José Rafael
López de Palacios.*

De mi alma corté, rosa por rosa,
Cuántas en ella vi;
Lleguéme al corazón, hice otro tanto,
Y un ramo entretejí.
La rosa del amor, tan pura y bella
Cual la encontraba yo,
Fué del ramo corona refulgente
Perfumada por Dios.
Exhalando el aroma de los cielos
La rosa de la fe,
Junto al amor la puse, y a su lado,
La constancia y el bien.
Las flores de los nobles sentimientos
Hijos del corazón,
Las pobres flores del ingenio mío,
¡Que al cabo flores son!
Agrupélas en torno, y hecho el ramo,
A un bello serafín,
De negros ojos y mirada pura,
Amante le ofrecí.
Mas faltaba una flor *destumbradora*,
Y al suelo le arrojó;
Mi ramo para *ella* no tenía,
Ni aroma ni color.

José Hidalgo Domingo.

Aracena.

DE COOPERACION

Ideas sueltas

I

La Cooperación crea lazos de fraternidad entre todas las clases sociales, elevando el nivel moral y mejorando el estado económico de los trabajadores.

II

El crimen y el vicio reducen sus fronteras en la medida que las ensancha la Cooperación.

III

En la bandera de los asalariados sólo deben leerse estas dos palabras: Previsión y perseverancia.

IV

La Cooperación es escuela donde el alma se educa en las expansiones de la generosidad, y llevando al corazón de los jóvenes el germen del desinterés, la voluntad informa más tarde todas sus resoluciones en la hermosa máxima cristiana que enseña a amar al prójimo como a nosotros mismos.

V

Las Cajas Rurales concurren a solucionar satisfactoriamente el problema social, formando de los colonos modestos propietarios que puedan servir de muro de contención para impedir que la ola anarquista, al rebasar las grandes ciudades, encuentre a las gentes de la campiña en disposición de patrocinar los ma-

yores extravagios por haberse apoderado de su ánimo el más negro pesimismo.

Rivas Moreno.

Dos comunicaciones

La Liga de Fomento y el Sindicato Agrícola

Estas dos instituciones que honran a nuestra ciudad han dirigido al señor don Javier Sánchez-Dalp, con motivo de la merecida distinción de que ha sido objeto recientemente, unos sentidos mensajes extendidos en artísticos pergaminos cuyo texto tenemos el gusto de reproducir:

Liga de Fomento

"Excmo. Sr. D. Javier Sánchez-Dalp y Calonge.

Excmo. Sr.:

La "Liga para el fomento de los intereses morales y materiales de Aracena y su distrito", y por ella los firmantes, miembros de su Comité Directivo, al conocer la honrosa distinción con que Su Majestad el Rey premia los servicios personales de V. E., nuestro dignísimo presidente y particular amigo, incansable luchador contra las tinieblas del denigrante analfabetismo, faltaría al más elemental deber si no le consagrara por tan merecida recompensa entusiasta y cordial felicitación.

Cuando los honores que concede el Poder tienen su razón y base en altruismos y munificencias poco corrientes, reveladores de un alma donde nunca arraigaron personales egoísmos y ambiciones nefandas, sino amor, cultura y caridad, acoplados al patrón de la justicia por todos sentida y apreciada, constituyen credencial apreciablesísima, preeminente título que eleva a quienes lo obtienen sobre el nivel común: y como, según acreditan obras tangibles, hechos frecuentes y actos sucesivos, V. E. figura entre ese escaso número de varones providencialmente conspicuos, natural aristocracia superior a cuantas crean humanas vanidades, la otorgada Gran Cruz de Alfonso XII, aun cuando mucho le honre, se traduce en oficial reconocimiento de excelsas cualidades anteriores y superiores al galardón.

Reciba V. E. la sincera enhorabuena de esta entidad, agena a ideales políticos, cuyo único fin es perseguir, incansable, con la ayuda de cerebros bien organizados y voluntades inclinadas al cosolverá quizás el problema, pero es ingeniosa y digna de citarse.

lectivo interés, la ilustración y fomento de un pueblo que, enorgullecido, hace suya la distinción concedida a su hijo ilustre.

Dios guarde a V. E. muchos años. —
Aracena 22 Enero de 1914."

*
**

Sindicato Agrícola

"Excmo. Sr. D. Javier Sánchez-Dalp y Calonge.

El Consejo de Administración del Sindicato Agrícola Aracense, que integramos los firmantes, ejecutando el unánime acuerdo adoptado en esta misma fecha, eleva hasta V. E. sincero testimonio de su íntima satisfacción por el justísimo premio que se ha servido otorgarle S. M. el Rey con la Gran Cruz de Alfonso XII para recompensar los relevantes méritos de una labor filantrópica y excepcional en pró de la cultura e ilustración de este su pueblo natal.

Impropia de hombres serios la lisonja, bajeza indigna que mancha el labio y la pluma de quienes la emplean, no descenderemos a ensalzar y enaltecer con frases y conceptos ampulosos las personales condiciones de V. E. ni aun so pretexto de corroborar lo justificado del galardón, cuya pertinencia hacen evidentes, no sólo el suntuoso edificio que ocupan las escuelas públicas de finalidad superior a su cuantía, sino las constantes pruebas de ininterrumpida liberalidad, fehaciente y gallarda demostración de las aludidas cualidades: bástanos afirmar, y a ello nos limitamos, los indicados méritos, señalándolos enorgullecidos a las generaciones futuras bajo la garantía de nuestro honor y gratitud.

¡Quiera Dios, para bien de esta región serrana, conceder larga vida y conservar iguales sentimientos al varón ilustre hijo de Aracena, conquistador por sus propios esfuerzos y raro altruismo de distinción quizás menos valiosa, con serlo tanto, que merecida!

Reciba V. E. la humilde pero cordial felicitación que, a nombre del Sindicato Agrícola Aracense, le dedicamos con nuestro reconocimiento y admiración.

Dios guarde a V. E. muchos años. —
Aracena 17 Enero 1914.—Miguel López.—José María de Dios.—Leopoldo Rodríguez.—José García.—Lucas Brenes.—Eduardo Galván.—José Fernández.—Alfredo Arteaga."

EL MES AGRICOLA

FEBRERO

Lluvioso Febrero,
año cebadero.

Para el labrador es uno de los meses en que mayor importancia tiene la actividad que pone en juego. Del acierto en el trabajo dependen en gran parte los frutos que obtenga.

En este mes muéstrase ya la temperatura algo más agradable, si bien hay que reconocer que no está injustificado el calificativo de *loco* y poco *cortés* con que el vulgo bautizó a Febrero.

Pero bueno o malo en cuanto a la temperatura, no hay más remedio que proceder a arar las tierras. El arado tiene muchísima importancia; los racionales cultivos de secano se fundan en arar bien.

Hay que preparar las tierras para las siembras de primavera.

Obsérvese cómo todo es correlativo. En la tierra se ara para sembrar; en el árbol se poda para dirigir la savia y obtener buenos frutos; en el prado se abona para conseguir temprano y abundante forraje.

Casi todos los productos hortícolas se siembran o plantan en este mes, si bien reclaman abrigos y cuidados hasta que adquieran vigor y pujanza; pero el hortelano desea y trabaja por todos los medios imaginables para llevar al mercado las primeras alcachofas, las primeras patatas, cebollas tempranas, pepinos, rábanos, etc.

En este mes el labrador cuidadoso debe tener ya designados los lugares para la plantación de árboles. La cultura del labrador se revela por su amor al árbol, por dedicarle cultivo preferente y no dejar sitio alguno sin plantar, prestándose a ello. Febrero es un mes excelente para las plantaciones, sobre todo en los países o regiones en que no son de temer fuertes heladas.

En cuanto a la poda hay que procurar caminar de acuerdo con las observaciones del país, y tratándose de la viña, conviene estudiar hasta la orientación y configuración del terreno de la misma, por aquello de que "poda tardío, siembra temprano y cogerás uva y grano."

En el ganado las precauciones corrientes de buena alimentación y sano alojamiento.

Mucho cuidado al practicar el destete de los corderos.

Conviene mucho en esta época, antes de que el calor vivifique el parasitismo, limpiar y desinfectar las caballerías, apriscos, establos, gallineros, etc., procediendo al blanqueo de las mismas.

Quien desinfecta en Febrero evita enfermedades y molestias en sus ganados.

En fin "si llueve bien en Febrero todo el año habrá tempero."

Que Febrero se muestre favorable a los intereses agro-pecuarios es lo que deseamos.

DE LOS PUEBLOS

ZUFRE

En el pasado mes de Septiembre se inauguraron en esta iglesia parroquial las obras de restauración, iniciadas con una respetable cantidad donada en la famosa testamentaria de los señores Carballar (de Cala) y con la colaboración eficaz de los nombrados al efecto, señores don Miguel López (arcipreste de Aracena), don Manuel Rincón y Rincón y don Juan del Cid López.

Una vez en poder de dichos señores las *diecinueve mil sesenta y cinco pesetas treinta y ocho céntimos*, citaron una reunión en Zufre para nombrar otra comisión ejecutiva de dichas obras, y que recayó en los nombres del párroco de esta iglesia don Juan Ig. Rueda Rodríguez, don Manuel María Rufo y Rufo, don Arturo Higo Suárez y don José María Gavidia y Humanes.

Las obras más necesarias, a juicio de la comisión y de la opinión general, serían la reparación del retablo, joya artística de indiscutible mérito y valor, construir una nueva capilla bautismal, alicatado, pintura general en toda la iglesia, reparación de diferentes altares, etc. etc.

Pero ocurrió lo que generalmente sucede en toda clase de obras con el carácter de públicas, que la censura empezó a navegar en muchos, porque lógicamente pensaban, y otros (la mayor parte) porque preveían y con razón que con el dinero no había suficiente para terminar las obras, y así un poquito resentidos y distanciado se ahorraban unas pesetas, cosa por demás tonta, pues era un acto que nada tenía de obligatorio.

En resumen, que en la obra tomaron parte los más notables artífices de Sevi-

lla en estos asuntos, secundados por muchos de Zufre que tienen bien probadas sus suficiencias, y que se terminaron las obras con las personas de buena voluntad que quisieron ayudar a la benéfica comisión que, lejos de censuras, merece un aplauso por su desinteresada honradez.

Para terminar estas breves notas, insertamos la lista de las cantidades donadas hasta completar las *veinticinco mil veinte y siete pesetas ochenta céntimos*, costo de las obras:

Han contribuido con sus donativos las personas siguientes:

De la testamentaria de los señores de Carballar, 19.065'38 pesetas; don Juan Ignacio Rueda Rodríguez, presbítero, 1.645'82; don Manuel María Rufo y Rufo, 1.189'40; don Juan Duque, señora y hermanas, 500; don Arturo Hidalgo Suárez, 439'40; don José María Gavidia y Humanes, 439'40; don Manuel Rincón y Rincón 439'40; doña Matilde Suárez Domínguez, 175; don Francisco Paz Santiago, 175; Testamentaria de doña Rosalía Suárez, 185; doña Manuela Rincón, viuda de Duque, 125.

Sres. Martín Labrador Hnos., 110; don Antonio Roldán Rodríguez, 80; don Alejandro Duque Rincón, 50; don Antonio Hidalgo Suárez, 50; don José G. Otero, 25; señorita Rufo y hermanas, 25; D. Félix Rufo y Rufo, 25; don José Rodríguez Suárez, 25; don Francisco Suárez Domínguez, 25; Una persona que oculta su nombre, 25; doña Natividad Durán Labrador, 25; Una devota que oculta su nombre, 25; doña Trinidad Navarro Bejarano, 25; doña Bárbara Domínguez Moguer, 25.

Don Amador Durán González, 15; don Francisco Fernández Martín, 10; doña Francisca Suárez, viuda de Labrador, 10; don José R. Labrador Herrera, 10; Una devota que oculta su nombre, 10; don Fructuoso Delgado Durán, 5; doña María Luisa Delgado Durán, 5; don Bartolomé Navarro, 5; don Manuel Alfonso Sánchez, 5; don Cayetano Bejarano y Bejarano, 5; don Francisco Carmona, 2, y doña Benita Martín Leal, 2.

Total, 25.027'80 pesetas. — *Corresponsal.*

Un homenaje popular

En honor del señor Sánchez-Dalp

Como esperábamos y hubimos de anunciar oportunamente, el pueblo de Aracena se dispone a tributar a su hijo ilustre el excelentísimo señor don Javier Sánchez-Dalp, un homenaje de gratitud y cariño con ocasión de habersele otorgado por el Rey la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso XII, justa recompensa de sus merecimientos.

El día 25 del pasado mes se celebró en el salón de sesiones de las Casas Capitulares una reunión, que estuvo concurridísima, con el fin de recoger las aspiraciones generales y unificarlas en una acción común.

El acto fué convocado citando por medio de una circular a los Casinos, Liga de Fomento, Sindicato Agrícola y Municipio. Dicha circular dice así:

"Pareciendo a los firmantes obligado deber realizar un acto en que se exteriorice la satisfacción del pueblo de Aracena por el honor que ha obtenido su hijo ilustre y representante en Cortes, distintas legislaturas, por el Distrito, don Javier Sánchez-Dalp y Calonge, con la Gran Cruz de Alfonso XII, rogamos a todos los señores que componen esa entidad se sirvan concurrir a la reunión que convocamos y que tendrá lugar en el salón del Ayuntamiento el día 25 del corriente y hora de la una de su tarde.

Aracena 21 Enero 1914.

Juan Alcaide Pabón, Luis Morón Moreno, José R. Sánchez, Emilio Rufino Pérez, Manuel Díaz, A. Fernández Díaz-Jara, José Rodríguez Suárez."

Durante la celebración del acto, que fué presidido por don José Rodríguez Suárez, reinó el mayor entusiasmo, en medio del cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

Regalar por suscripción popular las insignias de la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso XII a don Javier Sánchez-Dalp y organizar un acto para imponérselas, pública y solemnemente, con asistencia de una comisión de los niños de las escuelas.

Dirigir a don Miguel Sánchez-Dalp una comunicación en nombre del pueblo, expresándole el disgusto del mismo por no habersele concedido igual distinción que a su señor hermano, y el deseo de

que se le otorgue otra análoga, para demostrarle el aprecio y consideración pública que merece.

Se acordó también, en principio, dar una comida a los pobres de la localidad en el caso de sobrepasar la suscripción del importe de las citadas insignias.

Para cumplir los acuerdos, quedó nombrada, por unánime aclamación, una comisión compuesta por el señor alcalde, actualmente don Juan José Serrano, como presidente; don Miguel López Delgado, vicepresidente; don Luis Morón Moreno, tesorero; vocales, don Salustiano Francisco Salgado, don Gregorio Tello García, don Isidoro Barrero Domínguez, don Francisco López Reyes, don Ricardo Gabaldón, don Antonio Bravo Gutiérrez, don Antonio Palacios Bozquez y don Manuel Corrales García, y secretario, don Antonio Fernández Díaz-Jara.

Esta comisión telegrafió al señor Sánchez-Dalp los acuerdos.

Seguidamente comenzó sus tareas para recaudar los fondos y nos es muy grato consignar el entusiasmo con que el público responde al propósito, pues en breve espacio de tiempo se han logrado numerosísimas inscripciones.

Ello pone de relieve el cariño y la gratitud que el pueblo siente hacia su hijo ilustre, galardonado por el Rey con el acierto de que puede dar idea exacta el afán de sus paisanos por rendirle el tributo de sus afecciones más sinceras.

Es ésta la mejor confirmación del acto de justicia realizado por el Monarca.

Comenzamos hoy a publicar el resultado de la suscripción, que continuaremos conforme los señores comisionados nos vayan facilitando los datos:

Don Luis Rodríguez Pérez, 5 pesetas; don José Rodríguez Suárez, 5; doña María Suárez de Rodríguez, 5; don Fidel Rubio Parrillo, 5; don Isidoro Rubio Pérez, 1; don Juan Rubio Pérez, 1; doña Encarnación Rubio Pérez, 1; don Otilio Guerra-Librero Gil, 5; don Antonio G. Librero González, 2; don Otilio G. Librero González, 2; don Alfredo Arteaga del Río, 5; don Manuel Arteaga Vargas, 3; don Manuel Arteaga Blanco, 3; don Rafael Arteaga Blanco, 3; don Daniel Arteaga Blanco, 3; don José María de Dios y Rodríguez, 5; don Rafael Escolar López, 5; don

Manuel Medina Hermosin, 5; don Francisco Medina Pérez, 5; don Joaquín Vázquez García, 1; doña Rosa Vázquez García, 1.

Don Rafael Villechenous Vázquez, 1; don Evaristo Villechenous Vázquez, 1; don Joaquín Villechenous Vázquez, 1; don Antonio Villechenous Vázquez, 1; don Joaquín Saura Díaz, 5; don Antonio Molina Domínguez, 1; Sociedad "Casino de Artesanos", 5; don Manuel Corrales, 1; doña Antonia Fernández de Corrales, 1; don Manuel Corrales Fernández, 1; doña Dolores Corrales Fernández, 1; don Rafael Fernández Ramos, 1; doña Virtudes Corrales Fernández, 1; don Manuel García Vilanova, 2; don Juan Alcaide Pabón, 5; don Luis García Lebrija, 5, don Antonio Adame Romero Cid, 3.

Doña Isabel Martín, 2; don Antonio Fernández Díaz-Jara, 1; don Luis Tello Guerra-Librero, 2; don Juan José Serrano Bejarano, 5; don Francisco Velázquez Montes, 5; don José Luis Rufino y Rufino, 2; doña Asunción Rufino Villa, 1; don Rafael Muñiz González, 5; don Manuel Muñiz González, 5; don José Romero, 0'25; don Juan Medina Hermosin, 2'50; don Antonio Sánchez González, 0'25 doña Leonor Escudero Ortega, 2'50; doña Santos Escudero Ortega, 2'50; don Nicolás Fernández, 1; don Víctor Manuel Alfonso Márquez, 0'10; doña Rafaela Nogales, 0'50; doña Petra Romero, 0'10.

Don Rafael García Márquez, 0'25; don José Carrión, 0'50; don José Guerra, 0'10; don Juan Ceballos, 0'25; don Antonio Pérez Delgado, 0'50; doña Servanda de la Cruz, 0'10; don Manuel Redondo Romero, 0'25; doña Encarnación Martín, 1; doña Paula Moya, 1; doña Dorotea Sánchez Ortega, 0'10; doña Alberta Soto, 5; doña Joaquina García, 2; don Manuel Ortega, 0'25; doña Dolores Durán, 0'25; don Isidoro González, 0'50; don Fernando Guerra-Librero, 1; doña Dolores Nogales, 0'50; don Rafael Martín Guerra, 0'25; don Casimiro Sanz, 1; doña Josefa Ramos de la Osa, 0'10.

Don Luis Barrero, 0'20; don Antonio Rodríguez Escobar, 0'20; don Angel Guerra, 0'25; doña Francisca Delgado, 0'25; doña Rosario Delgado, 0'20; don José Corrales González, 1;

don Javier Corrales García, 1; doña Dolores Corrales García, 0'25; doña Pura Moreno, 0'25; doña Matilde Rodríguez, 0'50; don Luís González, 0'25; don Eusebio Lobo, 2; don Santos Martín, 1; don José Serrano Barrero, 0'50; doña Manuela Palacios Alfonso, 0'50; don Isidoro Barrero Contreras, 0'50; don Vicente Durán Sousa, 0'25; don Francisco Flores, 0'50; doña Luisa Vázquez, 0'50; doña Natalia Flores, 0'25.

Don Isidoro Flores, 0'25; don Paulino Palacios, 0'50; don José Nogales, 0'50; don Vicente Nogales, 0'50; don Emiliano Rodríguez, 1; don Ramón Domínguez, 0'50; don Ildelfonso Pérez, 1; don Jesús Palatín, 2; don Daniel Martínez Rincón, 5; don José Bravo, 1; don Luís Durán Martínez, 1; don Zóilo Pérez, 0'25, don Antonio Vázquez Navarro, 1; don Manuel Adame, 1; don Rafael Adame, 1.

Don Pedro Romero, 1; don Manuel Nogales Rodríguez, 0'50; doña Rosario González, 0'25; don Modesto Márquez, 0'50; don José M. García Romero, 0'25; don José Corrales García, 1; doña Plácida Hermoso, 0'25; don Pedro Ceballo, 5; don Manuel García Hermoso, 0'50; don Gregorio Tello Díaz, 1; don Matías Márquez Moya, 1; doña Ana González de Márquez, 0'25; doña Encarnación Márquez González, 0'10; doña Dolores Díaz Pérez, 1; don Mariano Méndez, 5; don Pedro Ros, 2; doña María Antonia García, 0'50.

Doña Gertrudis Durán, 0'10; don José Delgado, 0'25; doña Carmen González, 0'20; don Manuel Fernández, 0'25; doña Rosario Ortega Guerra, 0'25; don Nordal Preus, 2; don Adrián Rodríguez, 0'25; don Victoriano González, 0'20; don Pedro Rodríguez, 0'10; don Isidoro Martín, 1; don Antonio Bravo Gutiérrez, 2; don Cayetano Méndez, 2; don Luís Villechenous y Ortega, 2'50; doña Cecilia Parrilla Jiménez, 2'50; don Daniel Tello del Cid, 5; don José Ochoa Martín, 0'15; don Luís Sánchez González, 0'15.

Don Tomás Lobo González, 0'15; don Manuel Cosmo Mendoza, 0'10; don Manuel Rey González, 0'10; don César Acebedo Pascual, 0'15; don Manuel Ochoa Lozano, 0'15; don Manuel Moya y Moya, 0'10; don José Luís Domínguez Martín, 0'10; don Miguel Gálves

Moreno, 0'20; don Antonio Rey Losada, 0'10; don Aurelio Mendoza Mesa, 0'10; don Cristóbal López Domínguez, 0'15; don Luís Vázquez Fernández, 0,10; don Pascasio López Hernández, 0,10; don Manuel Reyes Rodríguez, 0,10; don José Luna Lozano, 0,25; don Julián García Gamero, 0'15, y don Rafael Sancha García. 0,20.—Total, 227 pesetas con 75 céntimos.

(Continuará).

Figuras del pasado

FELIPE II

"Tímido, en el entretanto, desconfiado, irresoluto, seco y poco sensible, sincera y profundamente religioso, poseído, sin duda alguna, de una gran veneración por la memoria y las ideas de su padre, pero más terco que él todavía, Felipe condensa en sí, a las claras, y mejor que nadie representa el sistema social que sostuvo España en el mundo durante todo el tiempo de la Casa de Austria".

El monarca que tan diestramente pinta en tan pocas palabras el difunto don Antonio Cánovas del Castillo, es el que en la "Cronología de los reyes de España" figura con el nombre de Felipe II; aquél que mereció el dictado de *Prudente* y que quemó en la hoguera, con impasibilidad terrorífica, infinidad de seres, entre ellos "unos pocos herejes, bastantes cristianos y muchos sabios."

Fué Felipe II, por abdicación de su padre, rey de Nápoles, de Sicilia, de los Países-Bajos y de España sucesivamente. Comenzó a dar claras muestras de sus grandes cualidades para la gobernación, cuando su padre le dejaba encargado del gobierno de España, para dedicarse él por entero a las luchas que sostuvo en los últimos tiempos de su reinado, motivo por el que no todos los españoles temieron por su patria cuando Carlos V buscó en el Monasterio de Yuste la tranquilidad y apartamiento que tanto necesitaba. Señálase el reinado de Felipe II por el fanatismo y la intolerancia religiosa que en él imperaron, causa de repugnantes hechos y motivos de vergüenza para el pueblo que los llevó a cabo, y también por haber comenzado en él la desmembración del colosal imperio creado por el irreconciliable enemigo de Francisco I.

Mientras él reinó, registráronse en la historia de España hechos tan gloriosos como la reincorporación de Portugal y las batallas de San Quintín, de Gravelinas y de Lepanto, y tan desastrosas como la catástrofe de la *Invencible*, amén de sucesos interiores que han rodeado de misterios a la personalidad de Felipe II, además de hacerla, por lo general, poco simpática.

Había nacido en Valladolid el 21 de Mayo de 1527, y murió en el Monasterio del Escorial—construido por orden suya para conmemorar la victoria que obtuvo en los campos de San Quintín sobre los franceses—el 13 de Septiembre de 1598, víctima de repugnantes enfermedades.

Hernando de Acevedo.

Juicio meteorológico de Febrero

Comenzará con tiempo frío, vario, nublado, con lluvias y tal vez nieves; seguirá borrascoso y duro con chubascos generales; vientos fríos del NO., escarchas y heladas. Mejorará al final aun cuando continuaran los fríos.

El día 24 habrá un eclipse anular de Sol, invisible en España y visible en las regiones polares antárticas y parte austral del océano pacífico.

Mercados

Cotizaciones de la localidad

Harinas.—De 41 a 47 pesetas saca de 100 kilogramos, según clase.

Salvados.—1.^a, a 11'50 ptas. saca de 58 kilogramos; 2.^a, a 8'50 pesetas saca de 35 kilogramos; 3.^a, a 6'50 pesetas saca de 35 kilogramos.

Trigos blancos extremeños superiores, a 17 pesetas fanega de 60 litros.

Cebada extremeña, de 10'50 a 11 pesetas fanega de 60 litros.

Maiz plata amarillo, a 22'50 pesetas saca de 100 kilogramos.

Maiz plata amarillo, a 14 pesetas fanega de 80 litros.

Habas cochineras de Extremadura, a 16 pesetas fanega de 80 litros.

Garbanzos extremeños superiores, pa-drón 31, a 43 pesetas fanega de 80 litros.

Garbanzos extremeños superiores, pa-

drón 29, a 40 pesetas fanega de 80 litros.

Garbanzos extremeños superiores, padrón 28, a 35 pesetas fanega de 80 litros.

Aceite nuevo.—Se han hecho operaciones de 10'50 a 11 pesetas arroba. Tendencia al alza.

Carne de cerda.—De 12 a 13 pesetas arroba, al vivo. Tendencia a la baja.

Carne de hebra.—Cabra y macho, de 7 a 7'50 pesetas arroba, al vivo.

Borregos, a 7 pesetas arroba, sin derecho de consumo.

Tocino.—Se cotiza, el añejo, de 75 a 80 pesetas quintal. Aún no hay precio del fresco.

Durante esta decena se ha notado gran animación en el mercado de ganado de cerda de montanera, haciéndose muchas transacciones a buenos precios.

Las ventas, en general, se han hecho de 12'50 a 12'75 pesetas arroba, al vivo, pago al contado, y 13'25 a 13,50 con plazos, precios que aún subsisten, no obstante la flojedad que se viene notando en los principales mercados.

Debido a la escasez de existencias en las zonas productoras, sigue en alza el mercado de trigo, que se presenta, como es consiguiente, en las harinas que tienden al alza.

No obstante ser buena la cosecha de aceite, también experimenta alguna subida, debido a la mucha exportación que se está llevando a cabo en las zonas andaluzas.

Cotizaciones de la plaza de Sevilla

Matadero de reses

Reses cortadas el día 4:

0 toros, de 0'00 a 0'00.

7 bueyes, de 1'60 a 1'70.

22 vacas, de 1'70 a 1'80.

1 novillos, de 1'90 a 2'00.

2 uteros, de 1'90 a 2'00.

1 erales, de 1'90 a 2'00.

24 añojos, de 1'90 a 2'00.

7 terneras, de 2'00 a 2'25.

6 carneros, de 1'55 a 1'60.

20 ovejas, de 1'50 a 1'55.

41 borregos, de 1'60 a 1'65.

0 borregas, de 0'00 a 0'00'.

0 machos, de 0'00 a 0'00.

0 cabras, de 0'00 a 0'00.

Precios para el público: reses mayo-

res, de 2'00 a 3'00; terneras, de 3'00 a 4'00; borregos y ovejas, de 1'60 a 1'75.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 97; entrados en este día, 139.—Total: 236.

Han salido para el consumo, 105; de tránsito, 0. Quedan para el inmediato día, 131.

Los cerdos vendidos han pesado 12.353 kilogramos y medio.

Precios por pesetas de 1'50 al entrador y 1'84 al tablajero.

Aceites

Día 4 de febrero.

A pesar del esfuerzo que esta mañana realizaron los entradores de aceite para elevar los precios de esta grasa, no pudieron conseguirlo, y eso que se notó algún deseo de comprar, pero siempre de la clase buena y mejor presentada.

Las muestras de hoy representarían unas 2.500 arrobas de clase corriente y nuevo. Los entradores se defienden y los almacenistas por hoy no venden.

Examinado el tráfico con escrupulosidad en este día, los precios medios que pueden tenerse presente para regular las operaciones, según procedencia y presentación de muestra, son los que siguen:

Aceite nuevo bien presentado a peseta 12'87 los once kilos y medio.

El mismo corriente a pesetas 12'50 y el endeble a pesetas 12'25.

Bolsa

Madrid 4.

4 por 100 interior	78'85
Fin de mes	80'05
Amortizable al 5 por 100	100'00
4 por 100 amortizable	92'00
Banco de España	448'50
Tabacaleras	289'00
Cambios París	6'25
Londres, libras esterlinas	26'76
París exterior.	90'90
Azucareras	47'25
Ordinarias	00'00
Preferentes	19'25

De todo el mundo

Cómo mata el rayo

Son tan variables los efectos del rayo que no se ha dado el caso de que produzca dos muertes de la misma manera.

De los estudios de Sullivan resulta que las maneras más usuales que el rayo tiene de matar son estas:

1.^a Por choque: produce síncope,

contusión del cerebro o de la médula espinal, etc.

2.^a Por quemadura: el calor es tan intenso que a veces se consume todo el cuerpo.

3.^a Por explosión; los huesos aparecen rotos y frecuentemente el esqueleto entero queda hecho añicos.

4.^a Como una barrena. Se han visto muchos casos en que el rayo había abierto en el cuerpo un agujero tan limpio como si hubiera sido hecho con una barrena y ha perforado el corazón o alguna víscera importante.

5.^a Por acción química sobre la sangre. Esta se modifica tan radicalmente que se produce en el acto la muerte.

Unas veces el rayo destroza y quema toda la ropa sin tocar al cuerpo, y otras mutila el cuerpo sin tocar la ropa. En algunas ocasiones sus efectos son tan terribles, que el cuerpo queda reducido a cenizas, como sucedió instantáneamente a un soldado inglés en la India no hace muchos años. Se conocen casos en que el cuerpo parece petrificado y otros en que diríase que ha quedado helado.

Argos.

GACETILLAS

Próxima la temporada anual de cubrición para los caballos sementales del Estado y con el fin de que este servicio se lleve con la debida regularidad el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica en su número 19 de fecha 25 del pasado el cuadro general de las paradas que han de establecerse.

A este distrito corresponden tres, en la siguiente forma: Aracena, con una dotación de un jefe de parada de segunda, dos soldados y tres caballos; Aroche, con un jefe de parada de igual clase, un soldado y dos caballos, y Encinasola con igual dotación que Aroche.

La fecha de la apertura de la temporada será del 10 al 20 de Marzo.

—Han firmado el contrato de esponsales en el vecino pueblo de Los Marines, la distinguida señorita de aquella localidad Milagros Moya Vázquez, hija del acaudalado propietario don Antonio Moya, y nuestro convecino don Laureano Gómez Rojas. La boda se efectuará en el presente mes.

—El día 28 del pasado mes celebráronse solemnes honras fúnebres en la iglesia de Santa Catalina por el alma de la malograda señorita Clotilde Martínez y Muñiz, que falleció el año anterior.

Al acto religioso asistió un numeroso y distinguido público.

Nuevamente testimoniamos a los padres de la infortunada joven nuestro más sentido pesar.

—Marcharon a Extremadura don José Magallanes y don Nicolás Sánchez.

—Encuétrase enfermo, aunque por fortuna no dé gravedad nuestro muy querido amigo el acaudalado propietario don Pablo Cañizares y Pérez.

De todas veras deseamos su pronta mejoría.

—Bastante mejorado se halla el exsecretario judicial don Luis Rodríguez Pérez.

Nos alegramos.

—Marcharon de temporada al campo nuestro buen amigo don Joaquín Méndez Romero y su simpática hermana.

—Se halla enfermo el ilustrado notario nuestro querido amigo don Angel Nogales Núñez.

Le deseamos alivio.

—El día 3, festividad de nuestro patrono San Blás, se verificó solemne función religiosa en nuestra parroquia, a la que asistieron todas las autoridades civiles y militares y un numeroso público. Ocupó la cátedra sagrada el presbítero don Luis Hermoso, quien pronunció elocuente y hermoso discurso, siendo unánimemente felicitado. Después de terminada la función, las autoridades se trasladaron al local del ayuntamiento, donde hubo derroche de pastas y licores, reinando entre todos la mayor alegría.

—Encuétranse entre nosotros desde hace varios días nuestro diputado don Javier Sánchez-Dalp y don Manuel Franco Tello.

—El naciente círculo «La Unión» contará en breve con una importante cantidad de libros en su biblioteca, pues el señor Sánchez-Dalp ha gestionado y obtenido del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes la concesión de una biblioteca de las destinadas a fomentar las instituciones populares de cultura y otra de textos escogidos como deferencia especial del señor ministro a nuestro activo diputado.

Felicítamos a la sociedad «La Unión» por el auge que va adquiriendo su biblioteca, cuya influencia en la cultura será decisiva dado el carácter popular de la institución y la actividad de los encargados de su fomento.

—Del «Centro de Obreros» donde tantas y tan generales simpatías cuenta el señor Sánchez-Dalp, fueron dirigidos por su presidente don Ricardo Gabaldón dos telegramas: uno al diputado felicitándole, en nombre de la sociedad, por la distinción de que ha sido objeto, y otro al mayordomo mayor de Palacio para que testimoniase al Monarca el más profundo agradecimiento de la corporación por haber concedido la Gran Cruz de Alfonso XII a nuestro representante en Cortes.

Este fué contestado atentamente, hallándose expuesto al público en el mencionado centro.

Diario de un cronista

El pico de Enero y el principio de Febrero

Enero 26.—«Daily Mirror» nos dice que va a ser nombrada Enriqueta Hoegh, preciosa joven de veintisiete años, primera secretaria de la Legación noruega en Méjico.

Enriqueta es la primera mujer que ocupa un puesto diplomático en el mundo.

Ya apareció, gracias a Dios, la primera mujer diplomática.

Enero 27. En Lisboa "os portugueses" arman camorras huelguísticas y colocan bombas en una casa del barrio de Gracia.

Los explosivos no reventaron, por fortuna.

Más vale así, porque hubieran sido terribles los efectos de una bomba portuguesa.

¡Hay que ver lo que es una bomba portuguesa!

Enero 28.—Lo de Río-Tinto parece que va entrando en "franca cicatrización". Sea enhorabuena.

¿Nos devolverán a los guardias civiles?

Enero 29.—Sabemos, porque nos lo dicen de Alemania, que el pintor Vatikick, al morir, ha legado al Kaiser quinientos mil marcos.

La cosa tiene importancia. Un pintor que lega tantos marcos es que se proponía pintar un lienzo para cada uno de ellos.

Nos hemos perdido quinientos mil cuadros de una mano a otra.

Enero 30.—Se sabe por referencias francesas que los yanquis han inventado unos cartuchos para fusil cuyas balas producen en los heridos un estado anestésico que los pone, además de fuera de combate, en las mejores condiciones para la curación consiguiente.

Esto está bien. Con el tiempo habrá balas que, a la vez que le destrocen a uno la cabeza, se la dejarán como si tal cosa, aboyadura más o menos.

Enero 31.—Después de la cuesta de Enero, llegamos a la meseta de Febrero sin novedad.

Lo malo es que después de la meseta se aparece otra pendiente en perspectiva.

Está visto que la vida es cuesta arriba toda ella.

Febrero 1.—Primer día del mes alienado.

La temperatura es regular nada más.

Los duros siguen valiendo veinte reales cada uno; igual que la última vez, hace años, que vimos el último.

Febrero 2.—En Méjico sigue la cosa mal, muy mal.

Los sanguinarios generales de la guerra civil cortan cabezas a troche y moche.

Pero sigue habiendo corridas de toros en la República.

Febrero 3. San Blas, obispo y martir, patrón de Aracena.

Fiesta religiosa y municipal; vino libre y regocijo público.

Todo el mundo come y todo el mundo bebe.

No hay que olvidar que San Blas es abogado de la garganta.

Febrero 4.—Nos dicen de Africa que después del último combate no hay novedad alguna.

Todo está tranquilo... hasta el combate próximo.

Febrero 5.—A la hora de cerrar nuestra edición no sabemos qué registrar, porque nada ha ocurrido todavía en el día de hoy.

Ni siquiera se ha matado un aviador, cosa de todos los días.

Hérmets.

Guía del viajero

Trenes de la línea de Cala

Horas de salida y precios de los billetes:

Miñas de Cala 5,05 m. y 2,48 t. En primera, 12'30 pesetas; en segunda, 9'75, y en tercera, 6'10, hasta Sevilla.

La Junta, 5,36 m. y 3,17 t. En primera, 10'80; en segunda, 8'55 y en tercera, 5'35, hasta Sevilla.

Zufre, 6,04 m. y 3,45 t. En primera, 9'60; en segunda, 7'65, y en tercera, 4'80, hasta Sevilla.

Santa Olalla, 5,15 m. y 2,58 t. En primera, 11'35; en segunda, 8'95, y en tercera, 5'65, hasta Sevilla.

Castillo de las Guardas, 6,19 m. y 4,10 t. En primera, 8'45; en segunda, 6'75, y en tercera, 4'25, hasta Sevilla.

Regreso: Sevilla, 6,35 m. y 5,00 t.

" Camas, 7,11 m. y 5,30 t.

Imp. Arévalo.—San Eloy, 16.—Sevilla.

EL DISTRITO

Órgano de la Liga para
el fomento de los intere-
ses morales y materiales
de Aracena y su Distrito.

AÑO IV

Se publica los días 5, 15 y 25
No se devuelven los originales

Aracena 15 de Febrero de 1914

Redacción y Administración
Calle Andrés González, 2

NÚM. 104

Casas para obreros de levita

En todos los países se concede importancia merecida a la necesidad de proporcionar vivienda higiénica y económica a los obreros, y un deber de justicia nos obliga a mirar con aplausos estas iniciativas y prestarles el calor de nuestros entusiasmos.

Ya en otras ocasiones he hecho constar que cuando abogo en favor del obrero de levita, estoy muy lejos de pretender que para beneficiar a estos desgraciados, se dejen incumplidas las sagradas obligaciones que con los asalariados de blusa tienen los Gobiernos y las clases sociales más afortunadas.

Hay que reclamar uno y otro día alivios para todas las desventuras sociales, pero cuidando mucho de no establecer preferencias que puedan señalar la más abominable de las injusticias.

En Alemania se promulgó en Mayo de 1911 una ley concediendo doce millones de marcos para la mejora de casas baratas destinadas a obreros o empleados de poco sueldo. Es un ejemplo que debe imitarse.

Acabo de leer el extracto de un discurso del jefe del Gobierno inglés, mister Asquith, y las manifestaciones que este gran estadista hace en favor de la población rural, no pueden menos de merecer cariñosa acogida en todas las almas generosas.

Dice Mr. Asquith:

"El Gobierno se halla convencido de que es indispensable la intervención del

Estado a fin de asegurar un salario mínimo al bracero agrícola y de que éste goce de las necesarias condiciones de vida y pueda pagar por la habitación un alquiler proporcionado a sus necesidades, como hombre civilizado y como jefe de familia.

Será preciso adquirir unas 100.000

des que han acudido al concurso no hay ninguna que tenga por objeto construir casas para los modestos funcionarios públicos, tan necesitados o más de estos auxilios que los braceros del campo y los obreros de las fábricas.

Con sueldos tan reducidos como los que perciben los aspirantes y oficiales quintos no es posible una alimentación sana y suficiente y una habitación higiénica y capaz.

Bien está que los Gobiernos cuiden de los asalariados de blusa; pero no hay razón alguna que justifique el hecho de tener en olvido a los asalariados de levita, que tienen al Estado por patrón.

En poblaciones como Sevilla, Huelva, Tenerife y otras, los modestos empleados, pagando alquileres que exceden de lo que permiten mensualidades de 75 y 110 pesetas, que es lo que cobran los aspirantes y oficiales quintos, tienen que instalarse en locales como las ciudadelas de Tenerife, que son focos de todas las ponzoñas físicas y morales.

El diputado austriaco Rijbar presentó al Parlamento hace pocos años

un proyecto de ley en que proponía que se castigase con una multa de 200 a 500 coronas al propietario que alquilase casas o habitaciones a precio superior al que en justicia mereciesen.

Para los casos de reincidencia proponía seis meses de prisión y multa de 10.000 coronas.

Si Rijbar hubiera tenido que pagar alquileres en Sevilla, positivamente pro-



Representantes de los pueblos saliendo de la asamblea celebrada el día 12, en la que se proclamó candidato para diputado a Cortes al excelentísimo señor don Javier Sánchez-Dalp.

habitaciones, mediante la intervención del Estado."

También tengo a la vista la Real orden del ministerio de la Gobernación aprobando el concurso realizado para distribuir la subvención de 470.000 pesetas consignadas en el presupuesto de 1913 para el fomento de la construcción de casas baratas en España, y con verdadera pena veo que entre las socieda-

pone mayor penalidad contra los case-ros que se exceden en el precio de los alquileres.

He visto a los empleados de Hacienda, en Sevilla, verdaderamente angustiados por la situación precaria en que los dejaba el pago de una habitación que, además de ser cara, ni tenía luz ni aire, y sus proporciones eran tales, que los habitantes tenían que vivir como en hato de gitanos.

Intenté formar una sociedad con objeto de edificar casas para empleados en solares contiguos a la Delegación de Hacienda que estaban a la venta; pero mis esfuerzos no tuvieron éxito.

Ya en Huelva acometí esta empresa con verdadera decisión y con mayor fortuna que en Sevilla, pues llegué a encontrar quien hiciera un anticipo de pesetas 200.000; pero la sociedad a que me refero tuvo graves contrariedades y mis ilusiones se agotaron en los momentos precisamente en que más confiado podía estar de contar con elementos para llevar a la práctica una de las iniciativas que miro con más cariño.

En Córdoba dejé puesta la primera piedra del barrio obrero e iniciada una suscripción de acciones que llevaba trazas de alcanzar muy buenos resultados.

Cuando esto sucedía, me trasladaron a otra Delegación y el fracaso vino a coronar unos esfuerzos que tan feliz y noblemente iban orientados.

Al remedio de estas desventuras hay que acudir, empleando con oportunidad y discreción el esfuerzo colectivo.

Parecía natural que el espíritu de asociación estuviese más vivo en los obreros de levita que en los de blusa; pero si hemos de juzgar por los hechos, la realidad contradice tales conjeturas.

Los obreros de blusa, mejorando los salarios, solucionan en parte el problema de las subsistencias, y proporcionándose habitaciones modestas, pero higiénicas, consiguen para ellos y las familias elementos de bienestar que harán su vida más agradable y duradera.

Los obreros que viven de la pluma siguen con salarios que distan mucho de alcanzar a cubrir el minimum de sus necesidades, y con habitaciones en donde las peores enfermedades y molestias tienen su asiento, y todo por culpa de la falta de espíritu de asociación.

Rivas Moreno.

Crónica festiva

Las flores, las espinas y el lienzo de pared

Hoy, lectores, a falta de otro asunto, me sugiere la idea de presentaros un ejemplo curioso. Curioso para mí; lógico corolario quizás de la psicológica estructura de un pueblo en donde, como en fértil tierra, fructifican aromáticas plantas que exhalan su perfume hermoso al par que hieren las punzantes espinas del arbusto bravío que la Naturaleza, gran maestra, nos brinda como ejemplo de precioso abono que alimenta las entrañas de la tierra bendita o ya fueron el pasto de seres que, inconscientes, vivieron y murieron aún más inconscientes.

Es el caso, que al llegar a la puerta entornada de la casa de uno de los barrios de un pueblo, invitaron galantes al dueño para honrar con su nombre la lista de donantes que ofrecían un obsequio modesto a un amigo agraciado con alta distinción.

Hallábase al efecto en un rincón del portal aludido una vieja harapienta, de alma hermosa, que enterada al azar de la colecta, con su voz balbuciente, entrecortada por radiante alegría vergonzosa, se dirigió hacia el grupo: "Señor, el mantón con que cubro mis carnes me lo compró..." - aquí el nombre de una dama ya ilustre - "tome usted estos diez céntimos que es lo que hasta ahora con mi venta he juntado para que ustedes compren a su marido *esa cosa que dicen*".

Pasan dos horas y allá en el mismo barrio la misma comisión invitó al nuevo dueño de distinta morada, que, ocupado en coser unas suelas a un zapato, les contesta y se excusa; mas a poco de negar su concurso, abandona el oficio, y con voces muy altas en medio de la calle, hizo volver a aquellos. "Tomen ustedes esta *perra gorda* y a ver si ahora tampoco me devuelven mi escopeta."

Tratábase, lector, de un cazador furtivo, a quien sin duda la pareja de la guardia civil le cogió *su armamento*.

Estos son los arbustos bravíos con espinas punzantes del comienzo del caso curioso que la madre Natura nos brindó como ejemplo de abono que alimenta las entrañas de una tierra bendita... y sustenta las flores aromáticas; aquellas pobres viejas andrajosas, exhalando perfu-

mes de eterna gratitud, que, como dón preciado, avaras, aprisionan en los pliegues del mantón con que cubren sus arrugadas carnes.

Acabemos, lector, con otro ejemplo que la ocasión nos brinda. Es este caso una pobre mujer que preguntaba a cuánto ascendería el importe de la Cruz en proyecto, y al saber la cuantía del obsequio, admirada exclamó: "¡Hermanito, pa esa cruz necesita el amigo *to un lienzo de pared!*" Si dijeres, lector, ser comentario, como me lo contaron te lo cuento.

* *

La voz de alerta

Son las ocho: la noche de Febrero seca y fría. Bajo un cielo azul, salpicado por brillantes estrellas, corren las nubes que, veloces, parecen esfumarse y nos dan un adiós cariñoso.

Tres peldaños nos llevan a un salón deslumbrante y hermoso que nos brinda un pasillo. Al terminar, un patio y a la diestra una sala pequeña.

Indiscreto quizás, nos estremece la nerviosa impresión producida por un pestillo yerto. Tres amigos conversan y, amables, nos invitan. Ya somos cuatro amigos.

Se hablaba sobre la conveniencia de organizar un viaje que nos lleve a Sevilla aprovechando la estancia del Monarca e interesarle la ansiada carretera de Aracena a Rio-Tinto, y acordado en principio este viaje, comentamos un rumor alarmante.

Este rumor nos dice que, deseando premiar la lealtad y servicios de un cierto diputado, se le ofrece poltrona vitalicia en el palacio que unos llaman vitrina de las momias egipcias y otros nombran Senado, palabra en el sentido metafórico que aplicamos a cualquier concurrencia de personas por su edad venerables. A nosotros, nos sorprende el rumor; lo comentamos y, al fin, lo discutimos.

En principio estimamos honroso y en cuanto significa el obsequio que al distrito de Aracena distingue nombrándole a un su hijo senador vitalicio; pero NOS MOSTRAMOS partidarios de los *momios políticos* que guardan las vitrinas de las *momias políticas*. Nosotros no queremos esos momios ni aceptamos las momias ni serranas ni egipcias.

Convenimos por fin el dar *la voz de alerta* y acordamos convocar al distrito para el 12 a una magna asamblea que

exteriorice el disgusto del rumor circulado, exigiendo de los altos poderes el respeto al derecho inviolable del sufragio que nos brindan, el amor y concordia, evitando las luchas intestinas que hacen crujir las vértebras de los pueblos amantes de la paz y del progreso y en donde, como dijo Benavente, "para siempre se va lo que no vuelve".

Y, por fin, terminamos. Salimos a un pasillo y después a un salón deslumbrante y hermoso; bajamos tres peldaños; la noche seca y fría y su cielo salpicado por estrellas brillantes. Un sereno grita: ¡Son las dos!

Una carta a mi tío

Si yo fuese un sobrino más o menos político o yo fuese un político mas o menos sobrino del señor presidente del Consejo de ministros, sin perder un correo le enviaba la siguiente misiva:

"Queridísimo tío don Eduardo: Si vale, bene est, ego valeo; que es lo mismo que comenzar diciendo "me alegro si estás bueno, porque yo bueno estoy".

Ante todo sabrá usted dispensarme que no le escriba nunca, pues para ello me aducen dos razones: la primera que no quiero que sepan que con usted sostengo media correspondencia; y es la segunda el que aquí dicen todos que las cartas de los pueblos *tan bajos* nunca llegan a los puestos tan altos, y hoy yo les digo que "en las cuestras arriba cojo mi mulo que las cuestras abajo yo me las subo".

¿Es verdad, tío Eduardo, que yo no pienso mal en esto de las cuestras? Pues bien, querido tío, el apuro es muy grande y la cuestra es más grande que el apuro.

Es el caso que ayer han venido a mi casa lo menos treinta alcaldes; veinte jueces de paz; concejales, doscientos; fiscales, un montón; muchos ricos; más pobres; de industria y del comercio, ¡¡qué sé yo cuántos de ellos!! y, ¿sabe usted qué quieren? Pues quieren que yo, que soy un hijo de su hermano y que debo tener sobre usted ascendiente — por ser su descendiente — le escriba y que le diga que están muy compungidos, porque dicen que dicen que quieren *endosarnos* un nuevo diputado.

Yo, querido tío, que sé lo testarudos que son los treinta alcaldes, veinte jueces de paz, lo que son los ediles que

son más testarudos—el montón de los pobres y ricos, del comercio y de industria, cuando dicen *que nones*, mirando por la integridad de este hermoso distrito y por la de las farolas de un alumbrado público—que no lo es tan hermoso y a veces ni alumbrado ni público, — lo pongo a usted en antecedentes por si usted, que es muy bueno según dice mi madre, que como usted sabe es su hermana, quiere hacer el favor de retirar e el ofrecimiento de un puesto en la vitrina de las momias egipcias a *nuestro* diputado *porque así lo queremos*,—sin ser momia, ni egipcia—y de hacer el favor al propio tiempo de dejarnos la paz y la gracia de Dios, en la seguridad de que el distrito y las farolas del público alumbrado le vivirán reconocidos; las segundas por el grato favor del derecho a *la vida* y el primero el distrito—por el noble deber de pedirle en justicia el derecho sagrado del sufragio.

Felipe.

Del Ayuntamiento

Una comunicación

El cabildo municipal de esta ciudad ha dirigido a don Javier Sánchez-Dalp el siguiente oficio, que nos honramos en reproducir:

"Excmo. Sr.:

Dada cuenta al Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión celebrada en el día de ayer, del Real decreto fecha 29 Enero último, que inserta la *Gaceta de Madrid* del 30 del mismo mes, por el que S. M. el Rey (q. D. g.) se sirve conceder a V. E. la Gran Cruz de la orden civil de Alfonso XII, en atención a los relevantes servicios que ha prestado a la cultura nacional, unánimemente acordó hacer constar en acta la satisfacción con que ha visto se le haya investido de tan alta y justificada recompensa al acto de altruismo que realizó, en unión de su señor hermano don Miguel, donando a esta población el magnífico palacio municipal donde se reunieron en grupo las escuelas nacionales graduadas de ambos sexos, a las que además dotaron de todo el material necesario, con arreglo a los procedimientos pedagógicos modernos; y dispuso autorizar a esta Alcaldía para que a nombre y representación del Cabildo dirija a V. E. un expresivo mensaje de felicitación.

Y cumpliendo el aludido acuerdo e interpretando fielmente los sentimientos de este vecindario que le debe gratitud inmensa de los innumerables favores que por vuestro conducto y de vuestras manos tiene recibidos, en nombre de todos felicito a V. E. sincera, efusiva y cordialmente por la distinción de que ha sido objeto por parte de nuestro Soberano.

Acepte, además, el testimonio de cariño, respeto y eterno agradecimiento que en nombre de la ciudad le ofrezco.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Aracena 3 de Febrero de 1914.

Juan del Cid.

Excmo. Sr. D. Francisco Javier Sánchez-Dalp y Calonge."

El fomento de la ciudad

La plaza de abastos

Habiendo quedado desierta, por falta de licitadores, la subasta celebrada el día 24 de Enero para contratar la construcción de un nuevo mercado, el Ayuntamiento ha acordado calebrar una segunda subasta, la cual tendrá lugar en esta Casa Capitular el siete de Marzo próximo, a las trece, ante la misma Comisión y bajo iguales tipo y condiciones que sirvieron de base para la primera.

DESDE SEVILLA

EL REY Y NUESTRO DIPUTADO

Ayer, día 13, recibió en audiencia S. M. el Rey a nuestro ilustre paisano don Javier Sánchez-Dalp, significando este señor al Monarca su gratitud por la concesión de la Gran Cruz de Alfonso XII.

El señor Sánchez-Dalp manifestó a don Alfonso el deseo que tenían algunas personalidades del distrito de Aracena de presentarle sus respetos, lo cual se hubiera llevado a efecto en el caso de permanecer la corte unos días más en Sevilla.

Los comisionados—continuó diciendo el señor Sánchez-Dalp a S. M.—traían el propósito de exponer a su alta consideración la necesidad de concluir el trozo tercero de la carretera de San Juan del Puerto a Cáceres, por la que S. M. se ha interesado en repetidas ocasiones, y el estudio de la de Aracena a Río-Tinto.

Don Alfonso encargó al señor Sánchez-Dalp el envío de una nota comprensiva de estas necesidades para recomendar el asunto al señor ministro de Fomento, extrañándose el Monarca al hablar de Río-Tinto que este importante centro minero no haya tenido comunicación telegráfica hasta hace poco y que carezca de carreteras de comunicación.

El Rey se ocupó con elogio del hermoso plan de reformas de Sevilla de que es autor don Miguel Sánchez-Dalp, otro preclaro hijo de Aracena.

Por último, recayó la conversación de don Alfonso y nuestro diputado sobre la comarca serrana.

Don Javier Sánchez-Dalp enumeró a grandes rasgos, pero con la fe y el entusiasmo de que da constantes pruebas su corazón enamorado de la tierra que le vió nacer, las bellezas de nuestra serranía, los monumentos de sus poblaciones y el carácter y condición de los serranos.

S. M. se interesó mucho con las manifestaciones de nuestro diputado y solicitó detalles del itinerario y forma de efectuar el viaje, pues se proponía en el año próximo visitar a Aracena y la Peña de Arias Montano, el insigne humanista de cuya vida dió el Rey referencias acertadísimas.

Con esto terminó la audiencia por la cual el señor Sánchez Dalp, dando una prueba más de su amor a Aracena, obtendremos el honor de una visita del Rey, a quien ofreceremos el encanto de nuestros paisajes y nuestro tesoro histórico.

Patricio Serrano.

Sevilla 14.

El fomento de la cultura

La biblioteca popular

Hace tiempo surgió en mí la idea de fundar una biblioteca de carácter verdaderamente popular, para que, como acaso no haya otra en España, mediante una pequeña garantía, puedan todos los que quieran llevarse los libros a sus casas y tenerlos durante el tiempo preciso en su poder, sin que nada les cueste. Más, conociendo mi poco valer, no creí nunca que con sólo mi iniciativa pudiera realizarse éste, uno de los más pequeños de mis sueños referentes a la propagación de la cultura, y no me atreví a

exponerlo, aunque en estos tiempos están de moda el lanzar ideas, plantear problemas y después no tomarse el menor trabajo por llevarlos a la práctica. Más tarde, al ver que EL DISTRITO pensaba como yo en los beneficios que podían proporcionar esta clase de bibliotecas, especialmente para aquellos que por escasez de su sueldo o por su mezquino jornal, están imposibilitados de adquirir libros, se arraigó en mí más esta idea e hice firme propósito, de no perder la primera ocasión, de poder llevarla a la práctica.

Fundóse el círculo "La Unión" y una pequeña indicación bastó para que esa culta sociedad, y muy especialmente su digno presidente el señor don Francisco Labrador y los demás señores de la junta directiva, no sólo la acogieran con entusiasmo, sino que pusieran en juego su valiosa influencia, su trabajo y hasta su dinero.

Dirigieron circulares a los hombres políticos, a los autores, editores, círculos y a todas aquellas personas amantes de la cultura, no sólo de la población, sino de España entera, y hasta la fecha su labor ha sido fructuosa, pues a más de dos bibliotecas y dos colecciones de libros escogidos que, con arreglo al artículo 16 del Real decreto de 29 de Octubre de 1895, ha concedido el excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, se han recibido muchos y buenos libros, y aunque da pena decirlo, la mayoría los han mandado de fuera; sin embargo pueden estar satisfechos esos señores que con tanto entusiasmo han trabajado por esta fundación: yo no lo estaré hasta que no vea que esos libros no sirven sólo para estar en los estantes, sino para leerlos mucho, mucho.

¡A leer, queridos paisanos, que nada os cuesta! ¡A aficionarse a las buenas letras, que los buenos libros son nuestros mejores amigos, y con esta biblioteca tendréis los que seáis estudiosos, medios para fomentar vuestra cultura!

Después de hacer esta enmarañada historia de la fundación de esta biblioteca, sólo me resta decir que desde el 15 de este mes empieza a funcionar, estando a disposición de todos los vecinos de Aracena los libros que la misma tiene, cuyo catálogo se irá publicando en este periódico para conocimiento de todos.

Como sería difícil tarea, dado el crecido número de los donantes, dar las gracias a cada uno de ellos, desde estas columnas, en nombre de esta sociedad, las damos muy encarecidas a todos, rogándoles nos dispensen no lo hagamos particularmente.

Rafael Villa.

La actualidad

El distrito de Aracena

y el Sr. Sánchez-Dalp

El rumor que circuló insistentemente de señalarse a nuestro ilustre paisano don Javier Sánchez-Dalp para ocupar una de las senadurías vitalicias vacantes, cesando en su gestión como diputado por este distrito, dió origen a muy animados comentarios, los que, como clamor unánime se manifestaron luego, coincidiendo en oponerse resueltamente a trastornar el régimen político actual de Aracena y sus pueblos, que no quieren otro representante en la Cámara popular que no sea el señor Sánchez-Dalp, aun cuando implique para él un sacrificio renunciar el puesto honroso que trata de otorgársele como recompensa de sus grandes merecimientos.

La primera entidad en exteriorizar el sentir propio, fiel reflejo de los sentimientos generales, fué la Liga de Fomento que, celosa de que no se malogre el movimiento de concentración obtenido en estos últimos años para consagrar los esfuerzos de todos en aras de una acción eminentemente social, reunió a su comité en la noche del día 10, acordando por unanimidad secundar los trabajos comenzados, teniendo por base la voluntad del pueblo, para impedir que el señor Sánchez-Dalp ocupe la senaduría vitalicia expresada.

Al efecto acordó dicho comité dirigir telegramas al presidente del Consejo de ministros y al diputado, comunicándoles los acuerdos, anunciando también al primero el envío de una exposición de los motivos en que se basan aquéllos.

Esta exposición, que fué entregada al señor Dato el día 13 en Sevilla por un representante de la Liga, dice así:

"Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros.

Excmo. Sr.:

Los firmantes, que con don Francisco Javier Sánchez-Dalp integran el comité

directivo de la "Liga para el fomento de los intereses morales y materiales de Aracena y su distrito", entidad consagrada a iniciar, proteger y realizar en la medida de sus fuerzas cuantos proyectos y reformas implican progreso y prosperidad regional, noticiosos, por público rumor, de que se intenta conceder al expresado señor, nuestro dignísimo presidente, una senaduría vitalicia, juzgan ineludible deber solicitar de V. E. otra mayor gracia, cual es la de que se le respete su representación popular en el no menos honroso cargo durante muchos años sin interrupción ostentado como diputado a Córtes, evitándose así violentas situaciones y serios compromisos, forzosos ante la alternativa de declinar ese apreciable honor o desatender justas aspiraciones, que una soberanía anterior y superior a combinaciones y convencionalismos políticos, entusiasta alimenta.

Tras pretéritos aciagos tiempos, en que nuestros pueblos fueron simples e inconscientes coadjutores políticos, sin orientación ni voluntad propia, providencial acaso, hizo surgir al hijo ilustre y altruista, verdadero demócrata, todo amor, todo bondad para sus conciudadanos, enamorado protector de cuanto constituye honrada administración, cultura y progreso, a cuyo influjo calmáronse pasiones, cesaron fratricidas luchas y nació firme y perdurable opinión enemiga de manejos caciquiles y políticastras imposiciones; y cuando así las cosas, bendita paz octaviana consolida hermosas armonías; mata ambiciones y permite que, ocupándose de sí, se engrandezca y regenere la colectividad, mediante instituciones y organismos independientes donde todos convergen y conviven, más o menos discutible deferencia, si se convierte en realidad, al arrebatar el eje de esa benéfica acción social, amenaza destruir tan saludable estado y sustituirlo por otro en el que imperen perturbadores choques, antagonismos y disgregaciones inconciliables con el bien general. ¿No es esto triste, Excmo. Sr.? ¿Puede ni debe el Poder público, contra los principios reguladores de las relaciones entre gobernantes y gobernados, contrariar la voluntad del pueblo sustrayéndole su genuina representación, el ungido por su cariño y confianza, y hacer surgir con

ellos internas excisiones y diferencias que degeneren en odios africanos, ocultos solo para inocentes optimismos, engañosas ilusiones o dañados propósitos?

Sintetizado nuestro pensamiento y poderosas razones que lo abonan, no molestaremos más la ocupada atención de V. E. y concluiremos

Suplicándole sustituya, según antes decimos, respecto de nuestro presidente e ilustre paisano don Javier Sánchez-Dalp y Calonge, la gracia de esa senaduría vitalicia, que el público rumor anticipa, por la de respetar su representación en Cortes como diputado propio de este distrito, incompatible con aquel cargo al cual no deben ir quienes la voluntad del pueblo señala otro, quizás menos seguro y cómodo, pero sí más prestigioso y ambicionado.

Deseamos la benévola acogida de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Aracena 10 Febrero 1914.

José M.^o de Dios. — Juan del Cid. — Manuel Márquez Soto. — Juan F. Serrano. — José Luis Ortega. Miguel López. — José Hidalgo. José Rafael López de Palacios. — Alfredo de Arteaga."

Por su parte el comité del partido conservador de esta ciudad dirigía a los señores presidentes de las organizaciones del distrito la siguiente convocatoria para una reunión magna en Aracena:

"Sr. D.

Nuestro distinguido amigo: Noticiosos los firmantes del ofrecimiento hecho al que lo es nuestro muy querido, señor Sánchez-Dalp, de ocupar una senaduría vitalicia, que al aceptarla nos privaría de su representación en el Congreso, y como ello lo consideramos altamente perjudicial a los intereses de todos, rogamos a usted con el mayor encarecimiento que con una comisión de amigos de esa concorra al acto que se celebrará en esta ciudad el jueves 12 del corriente, a las dos de la tarde, para adoptar los acuerdos más convenientes, a fin de impedir que nuestro amigo acepte puesto alguno que le haga incompatible con el de diputado que tantos años ha desempeñado por este distrito con la mayor satisfacción y complacencia de todos.

No dudando de que tratándose de asunto de tanta importancia nos honrará con su asistencia, le anticipamos expresi-

vas gracias suyos afectísimos amigos seguros servidores q. s. m. b., Luis Morón Moreno. José Hidalgo. — Juan del Cid. — F. Labrador."

Esta reunión tuvo lugar el día 12, enviando representaciones los siguientes pueblos:

Alájar, Aroche, Arroyomolinos de León, Castaño del Robledo, Cañaverl de León, Corte-Concepción, Cortegana, Cortelazor, Cumbres de Enmedio, Cumbres de San Bartolomé, Cumbres Mayores, Fuente-Heridos, La Granada, Higuera junto Aracena, Hinojales, Jabugo, Linares de la Sierra, Los Marines, Puerto Moral, Vadelarco y Zufre.

Las representaciones eran muy lucidas y de algunos pueblos muy numerosas.

Campofrío delegó su representación en el diputado provincial don Francisco Labrador.

De Aracena concurrió una nutridísima representación popular y otra de la Liga de fomento.

El comercio local cerró las puertas de sus establecimientos en señal de adhesión al acto que se celebraba.

Enviaron cartas y telegramas adhiriéndose, pero excusándose de asistir por causas justificadas las poblaciones de Cala, Encinasola, Galaroza, Hinojales y Santa Olalla.

Por aclamación fueron nombrados presidente don Francisco Salvador y secretarios los señores don Otilio Guerra-Librero y don Antonio Fernández Díaz-Jara.

Comenzó el acto con unas breves palabras del presidente exponiendo el objeto de la reunión, que era proclamar candidato para diputado a Córtes por Aracena en las próximas elecciones a la persona que designase.

A continuación las representaciones de los pueblos exhibieron sus credenciales.

El señor Hidalgo pidió la palabra y, habiéndosele concedido, leyó las cuartillas que transcribimos:

"Señores: Cuando tuve conocimiento del propósito que se abrigaba de celebrar esta reunión para oponerse a ciertos rumores relativos a la representación de este distrito, emanados, según de público se ha dicho, de las altas conveniencias de la política encumbrada, ajena en

un todo a las nobles aspiraciones de esta comarca, yo, que no acosumbro, y lo lamento, a rubricar con mi aplauso actos que no redunden en beneficio del progreso y bienestar de los pueblos, porque en algo he de demostrar que he nacido en la India y por ende soy indio, sentí el inmediato impulso, que no pude contener, de votar a favor de esta reunión; y cuando conocí plenamente la razón y el elevado fin porque se proyectaba, no pude menos de ofrecerme y de empeñar — porque empeñada quedó — mi humildísima, pero sincera palabra, para hacer en este acto la apología del alto fin que lo ha engendrado y de procurar al mismo tiempo la consecución del mismo. Y veo ahora, señores, que no sólo empeñóse mi palabra, sino que mi pluma también: para cumplir aquella he tenido que acudir a estas cuartillas, cosa que verdaderamente me apena, porque me demuestra que cualquiera de vosotros está más indicado que yo, para desatar su elocuente y viva palabra en momentos tan solemnes, y porque nunca como ahora he deseado poseer el divino don de la elocuencia, que ella había de ponerla hoy al servicio del que yo juzgo y reputo imperativo deber de todo buen ciudadano de esta sierra. Pero, en fin, expondré como pueda, y Dios me ayude, en dos palabras mis pensamientos.

Señores: Después de aquel largo y borrascoso período, que todos recordamos, de luchas intestinas, de miserables luchas que tuvieron en jaque perpetuo la tranquilidad de este distrito, malogrando con los pestíferos miasmas de las envidias, de las venganzas y las emboscadas, las más puras flores y los más sabrosos frutos que sólo pueden florecer y madurar a la sombra de la paz santa y prolífica; después de aquella dolorosa etapa de imperio de las ambiciones y de las zancadillas, que tan atrocemente repercutieran del orden de la más baja y enconada lucha política a los más elevados de la administración de justicia y hasta del uso natural y sagrado de la propia libertad; después de aquellos tiempos, cuyo paso por estos pueblos dejó tan sangrientas huellas de ultraje, de lágrimas, de mezquindad y de vilipendio, cuyo recuerdo sólo, vivo aún en la memoria de muchos de los que aquí

me escuchan, parece que da cuerpo a la amenazadora sombra que se ha cernido sobre Aracena; después que un muerto ilustre, nuestro inolvidable don Lázaro Labrador, con la fuerza de su talento macho y la exacta visión de la realidad, abrió los anchos cauces por donde había de correr, mansa y tranquila, la vida de este distrito, limando con la magia de su tacto asperezas y rencillas, atrayendo a los más díscolos con el encanto de su bondad envidiable y racional tolerancia y poniendo, en fin, la brújula de su amor a Aracena hacia los puntos opuestos al horizonte enturbiado por el asfixiante humo de la guerra de pandillas dislocadas; después de todo esto, atracciones políticas, acaso de elevado origen, con el santo propósito de hacer un bien, premiando con su más singular distinción el mérito de un hijo ilustre de esta ciudad, intentan arrojar de nuevo — repito que inconscientemente — la manzana de la discordia en el seno de estos pueblos, porque quieren arrebatarnos la legítima y noble representación del distrito de Aracena, don Javier Sánchez-Dalp, único — me atrevo a decirlo — entre todos los serranos — que ha podido continuar manteniendo la paz en medio de esta serranía, recogiendo y cumpliendo así, de modo insuperable, el que pudiéramos llamar *Testamento político de don Lázaro Labrador*. Y el noble, pero pernicioso propósito que hoy combatimos, no debe, no puede prevalecer. Para esto, para evitar que se hospede de nuevo entre nosotros el convulsionario delirio de la discordia, con la ausencia del hidalgo y muy respetable y más querido don Javier, es para lo que somos convocados hoy aquí. Los dignos representantes de los pueblos del distrito, que nos honran con su valiosa presencia, están en el uso de la palabra y de la iniciativa.

Yo he cumplido mi deber y aquí termino, pidiendo a Dios que ponga en nuestros cerebros el mismo acierto que entusiasmo rebosa en nuestros corazones para llevar a feliz término la obra que perseguimos. — *He dicho*.

Las manifestaciones del señor Hidalgo fueron acogidas con significadas muestras de aprobación.

Después, por aclamación y absoluta unanimidad, se tomaron los siguientes

acuerdos, que constan en el acta levantada:

1.º Proclamar candidato para diputado a Cortes, en las próximas elecciones, a don Francisco Javier Sánchez-Dalp y Calonge, persona que, por sus constantes servicios y desvelos en favor del distrito, merece la unánime confianza de todos los elementos y fuerzas vivas del país.

2.º Comunicarlo así, telegráficamente, a los excelentísimos señores presidente del Consejo de ministros, ministro de la Gobernación y al proclamado, por medio de los despachos que se redactaron, leyeron y aprobaron y cuyas copias van unidas al acta.

3.º Acudir en manifestación al señor alcalde presidente del Ayuntamiento de esta ciudad para rogarle participe al Gobierno la celebración de la asamblea. Se acordó, asimismo, que los acuerdos se comunicaran también al jefe provincial del partido, señor Burgos y Mazo.

Una vez terminado el acto, se dirigieron los concurrentes, en manifestación ordenada, al domicilio del señor alcalde, quien telegrafió al señor gobernador civil de la provincia los deseos de los asambleístas en la forma siguiente:

"Excmo. Sr. Gobernador civil.

Imponente manifestación todas clases sociales de esta ciudad y comités todos pueblos distrito me visita dándome conocimiento reunión magna celebrada hoy donde "unánimemente acordaron designar candidato próximas elecciones diputados Cortes don Javier Sánchez-Dalp y suplicarle no acepte ningún otro cargo que le haga incompatible.

Ruego lo comunique al Gobierno. — *Alcalde*."

Los demás telegramas de que hacemos referencia anteriormente fueron cursados conforme a los acuerdos.

Durante el acto reinó el mayor entusiasmo, así como en la manifestación que le sucedió.

La ciudad estuvo animadísima durante todo el día, comentándose en todos sitios favorablemente los acuerdos adoptados, de conformidad con el unánime deseo del distrito.

Todo se ha perdido menos el honor. Francisco I a su madre después de la derrota de Pavia (1525).

Guía del viajero

Trenes de la línea de Cala

Horas de salida y precios de los billetes:

Minas de Cala 5,05 m. y 2,48 t. En primera, 12'30 pesetas; en segunda, 9'75, y en tercera, 6'10, hasta Sevilla.

La Junta, 5,36 m. y 3,17 t. En primera, 10'80; en segunda, 8'55 y en tercera, 5'35, hasta Sevilla.

Zufre, 6,04 m. y 3,45 t. En primera, 9'60; en segunda, 7'65, y en tercera, 4'80, hasta Sevilla.

Santa Olalla, 5,15 m. y 2,58 t. En primera, 11'35; en segunda, 8'95, y en tercera, 5'65, hasta Sevilla.

Castillo de las Guardas, 6,19 m. y 4,10 t. En primera, 8'45; en segunda, 6'75, y en tercera, 4'25, hasta Sevilla.

Regreso: Sevilla, 6,35 m. y 5,00 t.

" Camas, 7,11 m. y 5,30 t.

Del aura popular

SERRANIA

Al Excmo. Sr. D. Javier Sánchez-Dalp y Calonge, al concederle S. M. el Rey la Gran Cruz de Alfonso XII.

— Oye tú, Rafaé, ¿qué me ices?,
 porque hogaño no he díó a la feria;
 dime a quién jas visto,
 dime qué se suena.
 ¿Es verdá c'an subio los guarros,
 y quel corcho más barato cuesta?
 ¿Y de la cituna,
 se ve güena muestra

pol ese camino
 c'as ío Aracena?
 Las castañas, si es que n'an subio,
 yo las mías no pienso vendelas;
 pol algo he complao
 los diez guarros a la tía Niceta.
 ¿Tacordaste e decil al jerrero
 si tenía mi jacha compuesta?
 pue va siendo tiempo
 d'empezal a talal en la Guelva.

—Pue compadre, de to eso que ices
 ya te daré cuenta,
 y'además he sabio cosas
 que también m'alegran:
 Cuando estaba sentao en el casino
 con Manuel el de la Micaela,
 que conmigo fua vei si traía
 dos cochinas nuevas;
 pue verás, cuando estaba jablando
 d'estas cosas con que uno briega
 s'acelco Leoncío
 el que tiene la tienda allí celca;
 y nos dijo, que la regalao
 nuestro Rey el casao con la Reina
 la mujel más guapa
 quen Sevilla se víó en toa la feria,
 una Cruz al señor deputao
 don Javiel Sánche-Dal, ¿no tacuerdas?
 pol habel regalao el otro año
 una casa onde están las Escuelas

y los telegráfos...
 ¡qué casa más buena!
 onde está el juzgao,
 l'arcaldía, que yo estao en ella...
 Esa es una casa
 que, vaya, hay que vela,
 es cuasi un palacio,
 como no habrá algún otro en la Sierra.
 Pues pol eso, polque díó esa casa
 que sirve pa escuelas
 y pa tantas cosas,
 le da la Cruz esa
 nuestro Rey que las tié de su padre
 y que las entriega
 sólo a las personas
 que se la merezcan:
 así como premio,
 amó e recompensa.
 Y que vaya, ¡qué bien merecía
 don Javiel debe ya e tenela!,
 y si no que lo diga to el mundo,
 que pol algo le quien en su tierra:
 pue aunque muy rico,
 da limosnas sin vel a quien yega;
 esos son señores,
 esos tienen las armas bien güenas;
 ¡qué caritativo!
 hoy son pocos los que asin se encuentran.
 No lo jacen toos
 sin que dalo tengan
 regalal unos cuantos de miles
 a su pueblo que tanto s,acuerda.
 Y ecian toos los señores,
 que ayí estaban junto a nuestra mesa
 que sa Cruz jace tiempo debía
 de tenerla puesta;
 polque debe de sel pa los hombres
 que al gobiello le dan cosas desas
 sin tenel que dalas
 na'más polque quieran.
 Poi c'avía que vel si astas joras
 estuvian en las otras escuelas
 que tienen más años
 que mi bisabucla.
 Le habrían podrio los chicos
 de mieo y de pena
 ¡y que no va poco
 de la casa nueva!
 que tié sus balcones,
 que tié sus vidrieras,
 que tié de un palacio
 tóa la presencia.
 Y ecian si jubielo muchos
 don Javieles, cal gobiello dieran
 esas y otras cosas,
 nuestra España mu grande ya fuera.
 Conque e sobra se tié merecía
 la crucita esta
 que hoy el Rey l'ha dao
 y hay ya tiempo debía e tenerla
 pue sólo sa jecho
 pal que la merezca.

Luis G. Martínez Villergas.

Homenaje popular

Continuación de la lista de los señores que contribuyen a costear las insignias de la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso XII, concedida al Excmo. Señor don Javier Sánchez-Dalp y Calonge:

Suma anterior 227'75 pesetas.

Don Julián García Delgado, 0'15 pesetas; don Julián Nogales Fernández, 0'20; don José Galván Moya, 0'25; don Jesús Parrilla Librero, 0'25; don Benito Sancha García, 0'15; don Ismael Rey Durán, 0'15; don José Franco Romero, 0'20; don J. Luis Pérez Ortega, 0'15; don Manuel Fernández Díaz, 0'25; don Rafael Romero y Romero, 0'20; don Francisco Carrasco Fuentes, 0'15; don Nicolás Martín Vázquez, 0'25; don Salvador Cruz Bomba, 1; don José Carrasco Fuentes, 0'20 don José Guerra Cabello, 0'20; don Manuel Barragán Romero, 0'20; don Antonio Martín Guerra, 0'20; don Rafael González Pérez, 0'15; don José Rodríguez González, 0'15; don Luis Rodríguez López, 0'20; don Toribio Pocostales Sánchez, 0'25; don Andrés Ortega Pérez, 0'25; don Vicente Bozquez Nogales, 0'25; don José Carrasco Fuentes, 0'20; don Juan Vázquez Romero, 0'25; don Antonio Navarro Zamora, 0'25; don Luis Romero Rey, 0'10; don Manuel Pizarro Domínguez, 0'25; don Isidoro Romero Domínguez, 0'10; Manuel Bozquez Vázquez, 0'10; don Manuel Vázquez Nogales, 0'25; don Antonio Cordero Redor.do, 0'10; don Ignacio Vázquez Olivera, 0'10; don Rafael Romero Cid Turrillas, 1; don Juan Rendón Caballero, 0'25; don Lorenzo González Velarde, 0'15; don Joaquín González Palacio, 0.25; don Francisco Olivera Federico, 0'15; don Manuel Rivero Alcaide, 0'15; don Isidoro Domínguez Nogales, 0'50; don Plácido Fernández Durán, 0'20; don Juan Garzón Alcaide, 0'20; don Julián Gallardo Bozquez, 0'20; don Adrián Rodríguez Ledesma, 0'10; don Angel Acosta Pérez, 0'25; don Francisco Alcaide Vázquez, 0'15; don Antonio Sancha González, 0'25; don José Barbudo Rangel, 0'25; don Rafael Márquez Pérez, 0'15; don Demetrio Cerrato Alfas, 0'10; don Benito Ferreira Gallardo, 0'10; don Carmelo Guzmán Nieto, 0'25; don Benito Fernández Rojas, 0'25; don Maximiliano Alfonso Márquez, 0'25; don Santiago Martín Navarro, 0'20; don

Blas Botello Barrieto, 0'25; doña Blasa Romero Domínguez, 0'25; doña María Ferreira Gallardo, 0'25; doña Juana Botello Adame, 0'25; doña Rosario Díaz Lobo, 0'25; doña Pastora Domínguez Martín, 0'10; doña Teodora Lobo Durán, 0'25; don Rafael Romero Villa, 0'10; doña Felisa Bomba, 0'50; don Blas Fernández, 0'50; don Nicolás Romero, 0'25; don Enrique Barragán, 0'10; don Miguel Nogales, 0'10; don Miguel Belmonte Rajadel, 5; don Andrés Gallardo, 0'25; don José Contreras, 0'10; don José Pérez Carrión, 1; don José Fernández Rodríguez, 0'50; don Manuel Reyes, 0'50; don Bernabé Bertolo, 1; don Manuel Durán, 0'20; don Joaquín Martínez, 0'40; don José Fernández, 0'15; doña Rosario Romero, 0'25; don Andrés Tascon, 1; don Antonio Tascon, 1; don Germán Arellano, 0'25; doña Aracelis Moya, 0'15; doña Encarnación Martín, 0'20; don Antonio Albes Barro, 0'25; don Agapito Jara, 2'50; don Francisco Gorzález, 0'50; don Julián Navarro, 0'25; don Cruz Carrión, 0'25; don Jesús Palacios, 0'50; don Manuel Delgado, 0'50; don Julio Lanna-Lenne Touré, 1; doña Eulalia Vázquez, 1; don Pedro González, 1; don Tomás García, 0'25; doña María Angeles Nogales, 0'20, y doña Pilar Hermoso, 0'25.—Total, 263 pesetas con 75 céntimos.

(Continuará).

Dietario de un cronista

Del 6 al 15 de Febrero

Día 6. — Tenemos sobre las olas un conflicto provocado por los marinos mercantes.

Es lo que nos faltaba: una huelga de "marineritos, turúm, tum, tum..."

El tópico de "no me toquéis a la marina", va resultando una antigualla respetable.

Día 7. — Otra huelga rara se registra hoy en Alicante: la de los alpargateros.

Es un conflicto de lona con suelas de cáñamo.

Día 8. — En Barcelona hay tiros dirigidos contra el señor Ossorio y Gallardo; pero, por desgracia, van a dar al señor Rial que estaba al lado.

No se puede decir aquello de: pagan justos por pecadores, porque no hay derecho para decir que el señor Ossorio es pecador.

Pero no se puede negar, en cambio, que es justo el señor Rial: un *rial* justo y cabal.

Día 9. — Llegan a Madrid los señores filipinos Balmori y Gómez expulsados de Manila por los yanquis.

Dicen los expulsados que regresarán a Filipinas cuando se proclame allí la República que será en el próximo abril.

¡En abril, cuando la primavera sonría!...

¡Oh, primavera!

Me parece que tenemos filipinos aquí hasta el mes de abril del año diez mil próximo.

Día 10. — Tenemos noticias de que el doctor Fiessi, lombardo, ha inventado una sustancia llamada *nueva carne*, asimilable a la humana, que servirá para remiendos en los individuos que lo necesitan.

Está de enhorabuena la mayor parte de la humanidad.

¡Cuántas narices hay por ahí que necesitan un empalme!

Día 11. — Aniversario de la proclamación de la República en España.

Hubo banquetes como no podía menos de ser.

— ¡Almorcemos! — que dejó Salmerón.

Día 12. — Revolución en Méjico, revolución en Lima y revolución en el Ecuador.

El Ecuador ya saben ustedes que es la línea por donde pasa el eje de la tierra.

De modo, que peligra el eje.

Están buenas las Repúblicas americanas.

Día 13. — Sabemos que los cultivadores de remolacha han presentado unas reclamaciones contra la Sociedad azucarera de España.

¡Señores, por el amor de Dios, no atentar contra el azúcar que nos vais a amargar la existencia!...

¡Que ya la tenemos bastante amarga!

Día 14. — En Sevilla aparecen a las cinco y media de la tarde dos aviadores militares que salieron en un aeroplano de Tetuán, a las tres, con el encargo de entregarle al Rey un mensaje del general Marina.

Decididamente el progreso nos reserva sorpresas admirables.

Con el tiempo habrá quien diga a algún aviador que esté a su servicio:

— Oye: llégate *ahí* a Constantinopla y entrégale al sultán este cigarrito puro. ¡Y que estés aquí enseguida!

Día 15. — Domingo para lo que ustedes gusten.

El descanso dominical impide al cronista escribir una letra más.

Hérmets.

GACETILLAS

A nuestro querido paisano don Miguel Sánchez-Dalp le ha sido concedida por Su Majestad la Gran Cruz de la orden civil del Mérito Agrícola. Nuestra enhorabuena.

— Encuétrase entre nosotros el ilustrado médico don Julio Nogales Núñez.

— Llegó de su finca, término de El Garrobo, don Rafael Pérez.

— El exalcalde de esta localidad don Pablo Cañizares, continúa en igual estado. Con este motivo vino de Sevilla para visitarlo el renombrado médico de aquella capital señor La Rosa. Celebraremos obtenga una pronta mejoría.

— En Sevilla, donde se encontraba accidentalmente, falleció el señor padre de nuestro querido amigo don Emilio Arjona. Era el difunto persona respetada y querida de cuantos lo trataban, por sus excelentes cualidades.

Reciban sus hijos la expresión más sincera de nuestro pesar por el dolor que en estos momentos les aflige.

— El empresario de este teatro, señor Guzmán, hállase en tratos con la compañía que dirige el actor don José Conde.

— Nuestro colaborador *Felipe* no cesa de recibir atentas enhorabuenas y plácemes por sus festivas crónicas. Agradecemos al público, en nombre de nuestro ilustrado compañero, las atenciones de que le hace objeto.

— Hay gran animación para las próximas fiestas de Carnaval, pues no son pocas las comparsas que ensayan para exhibirse dichos días.

— Estuvo entre nosotros, procedente de Cumbres, nuestro ilustrado colaborador el secretario de aquel Ayuntamiento, don Laureano Grande Caballero.

— Regresó de Sevilla don José M.^a Rufino.

— Encuétrase bastante mejorada la respetable y caritativa señora madre de nuestro querido amigo don Antonio-Abad Tello.

— Marchó a Sevilla don Manuel Rufino Llano.

EL DISTRITO

Órgano de la Liga para
el fomento de los intere-
ses morales y materiales
de Aracena y su Distrito.

AÑO IV

Se publica los días 5, 15 y 25
No se devuelven los originales

Aracena 25 de Febrero de 1914

Redacción y Administración
Calle Andrés González, 2

NÚM. 105

OPINIONES

Un buen amigo mío, que me habla con la franqueza y sinceridad propias de hombres serios, dícame en carta particular, lo siguiente: "La actitud de Aracena en el asunto de don Javier Sánchez-Dalp se comenta por aquí - el pueblo no hace al caso - en redacciones y círculos de una manera desfavorable, no para don Javier precisamente, que recibe una oleada de cariño y una confirmación de su acierto en la gestión política encomendada por el distrito, sino para el pueblo, pues dicen que la carrera de un político no debe ser perturbada de la manera que en apariencia

aquí resulta, ya que un hombre de los merecimientos de don Javier ha alcanzado con creces el puesto que se le quiere conferir y en él ha de tener la tranquilidad conquistada por sus luchas constantes y en consecuencia libre de las contingencias de un cargo electivo que un día, dada las rarezas políticas, puede dejarlo fuera del Parlamento. En resumen: creen los comentaristas, que Aracena revela un inexplicable egoísmo, cuando por el contrario, debía facilitar el triunfo de su preclaro hijo que desde

"un lado o desde otro sería siempre su protector."

Cuando leía yo los preinsertos renglones ocurrióseme aquél cuentecillo, olvidado tras luengos años, de cierto viajero que, dudando si iba o no bien guiado, tropezóse con otro y le preguntó: "compadre, este camino conduce al Puerto?", contestándole el interpelado, "ni V. es mi compadre ni éste el camino del Puer-

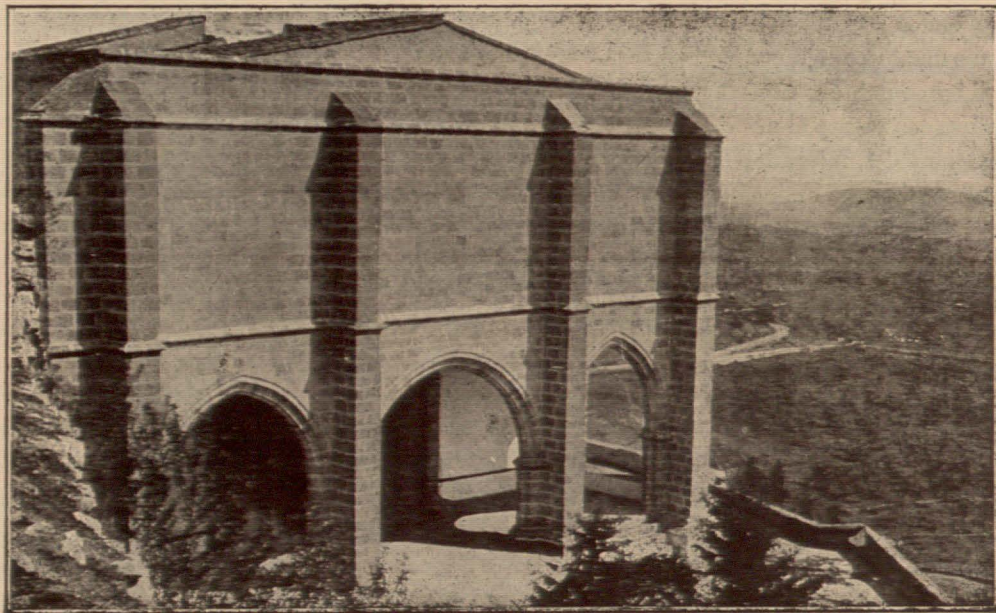
rector general, sub-secretario, ministro, senadores vitalicios u otros análogos acomodados - y sólo pretende mostrarse digno del pueblo, cuyo cariño le prestigia y encumbra, otorgándole por aclamación y unánime voluntad su voz y mandato en Cortes? ¿Qué honor dispensa hipotecar la voluntad y propio criterio, poniéndolos, agradecido, al servicio de quienes conceden como extraordinaria merced

figurar vitaliciamente en ese arcaico y vetusto cuerpo llamado a terminar o modificarse radicalmente, según las modernas orientaciones jurídicas?

La farándula acomodaticia y vergonzosa, contrariata tanto a la moral como al derecho, por corruptela denominada política, tuerce y trastor-

na el concepto razonable de esa hermosa ciencia y arte, al propio tiempo, de gobernar los pueblos y convierte en profesión - carrera - el sacrificio que imponen sociales deberes e inapreciables dignificaciones; y así, para la gran masa, con inclusión de muchos entendidos y cultos varones a quienes interesa desconocer los principios reguladores de antedicha ciencia, la sarcásticamente llamada *soberanía popular*, constituye mereo instrumento y los diputados y senadores electivos, honrosa personificación de esa soberanía, sus agentes y representan-

ARACENA MONUMENTAL



Atrio de la hermosa iglesia del Castillo

to"; pues según estimo - y sea perdonada la pequeñez del pobre caletre mío - ni nuestro civil arranque comprensible sólo por quienes, libres y conscientes, no se acomodan al papel vergonzoso de dóciles cuneros *perturba la carrera política* del señor Sánchez-Dalp, ni esa ofrecida senaduría vitalicia envuelve ningún alto honor.

¿Dónde está la *carrera política* del hombre que independiente, sencillo y altruista no busca medro ni persigue posiciones o puestos ya retribuidos, ya simplemente honoríficos - gobernador, di-

tes cerca del Poder, simples profesionales con derecho al goce de privilegios, honores y cargos que una errónea apreciación o convencionalismos tendentes, antepone a la honrosa investidura popular superior a cuantas prebendas crea el orgullo o exige la necesidad de elevadas magistraturas. Hé aquí la razón de ese criterio abominable, únicamente justificado por egoísmos malsanos y ambiciones características y repulsivas que quieren convertir al pueblo en despreciable cuerpo de coro sujeto a la batuta y dirección de sus circunstanciales discutibles prohombres, secuestrar su voluntad y disponer de sus destinos, repartiéndose la tónica con inaudito descaro.

Pero aceptemos hipotéticamente esa pretendida carrera política: ¿cómo si la senaduría vitalicia fuese su término glorioso, el *doctorado*, digámoslo así, lo renunciaron Cánovas, Sagasta, Moret, Maura, Canalejas y tantos y tantos políticos eminentes y aun menos conspicuos, prefiriendo siempre un escaño del Congreso? ¿Por qué resulta tan escaso el número de verdaderos notables, relegados al olvido en esa, según mi amigo Felipe, *vitrina de momias políticas*? Yo conceptúo y honradamente mantengo, significa la senaduría vitalicia un *suspense*—pues de carrera se trata—; más todavía, el *retiro forzoso*, la *jubilación* por caduco e inservible para luchar activamente, y por eso se observa, sin que ello afecte a la honorabilidad personal, ocupan repetidas senadurías ancianos, próceres, palaciegos, algunos sabios o distinguidos escritores, nunca los parlamentarios; los hombres públicos con vocación y aptitudes integran el Congreso o desempeñan altos cargos en la gobernación del Estado.

Ahora bien: si don Javier Sánchez-Dalp no es un político de oficio y las senadurías vitalicias carecen de importancia y no prestan al designado mayores influencias ni superior valimiento, ¿qué perjudica a dicho señor seguir ostentando como diputado una representación cada vez más segura por cuanto debemos lógicamente suponer satisfará su gestión y conducta las mayores exigencias y, conviviendo cual hoy, con su pueblo, ha de tenerlo siempre cariñoso y entusiasta a su devoción? ¿Dónde mayor gloria, si hay corazón en el pecho, que la nacida del acto aquí realizado, raro

y excepcional al extremo de ser, quizás, el único registrable? ¡*Rarezas políticas!* La versatilidad no es factible ni debe esperarse cuando un delito reivindica su personalidad, se independencia y, coronándose de gloria, afirma prácticamente la *soberanía nacional*, impidiendo su secuestro; pero si aquéllas sobreviniesen, si contra todo razonable cálculo, algún día, apretados los tornillos electorales, la farsa y la mentira lograsen derrotar la candidatura de nuestro *leader*, más en el orden social que en el político, su caída sería un triunfo superior a todas las senadurías, una glorificación envidiable, porque la envolvería, como honroso sudario, las cenizas del primero entre los derechos individuales y el estigma y vilipendio de un vencedor contrincante.

Cesen, pues, eufemismos y planes engañosos, dorados grillos que tratan de aprisionarnos, obstaculizando el salvador movimiento iniciado el 16 de Febrero de 1911; prosigamos atentos a nuestras conveniencias sin escuchar proyectos tan bien presentados como falaces e irrealizables; confirmemos el derecho que nos asiste a gobernarnos sin tuteladas bochornosas, llevando al Congreso el ungido por nuestra confianza y afecto y regenerémonos mediante una meditada acción social progresiva y prudente, amparadora de cuanto se traduzca en cultura, industria y fomento agrícola, sin temor pueril a *rarezas*, síntoma de los pueblos débiles y espíritus mediocres, y tengamos por seguro que la asamblea del 12 de los corrientes escribió en la biografía de don Javier Sánchez-Dalp una página más brillante y más honrosa que cuantas condecoraciones y títulos halagar pueden la natural y legítima vanidad del hombre. Nada tan grande y dignificador como el amor de un pueblo agradecido y celoso de su independencia y regeneración.

Aldana.

Crónica festiva

Un tonto... en vísperas

Héme aquí, lector, completamente tonto... en vísperas de fiestas y héme aquí arrepentido de cumplir mis cuarenta. Con la mitad de carga, yo, con mis quince abriles, no me sentía modorro ni en vísperas de fiestas ni en fiestas con sus vísperas; mas hoy me siento viejo y

declino el honor de cogerme a una cuerda—*que no es cuerda*—; de jugar al charro—que es muy charro—y al de dar esas bromas tan pesadas que conducen... a nada.

Recordando mis tiempos juveniles me viene a la memoria que una vez disfracéme de demonio y me asaltó la idea de rendir mis respetos a una pobre mujer a quien el pueblo tenía en la opinión de la más santa.

Corto ni perezoso, cuajó el mal pensamiento y vedme allí, lectores, *casi casi esqueleto*, muy forrado de negro y tan enjuto que al mismo Satanás le disputara la fatídica efigie.

Jamás podré olvidarme de la pobre mujer si mil vidas tuviera. Encorvada por la acción de los años, con la voz temblorosa y balbuciente me preguntó: ¿quién sois? no os conozco, hermanito.

Con una calma estoica y con la agilidad de un pobre diablo que imitaba a otro diablo, me subí en su camilla, y esgrimiendo en la diestra un enorme tridente, señalando a una cruz allí colgada, le contesto: "Yo vengo a predeciros que ha llegado el momento de abrazarse a esa cruz, o de seguirme: Decidid, pues, que el tiempo apremia."

Yo quisiera, lector, que hubieras visto aquella pobre anciana, abrazada a su cruz, invocando el auxilio del sagrado corazón de María, y yo, conmovido del acto, contrito y asustado de aquella travesura, sólo puedo deciros que aún me duelen los huesos, molidos por los golpes de quien supo castigar mi estúpida aventura. Desde entonces jamás pude olvidarme—ni al cumplir mis cuarenta—del alcance de bromas tan pesadas—que conducen a nada—ni que a los quince abriles, sin sentirme modorro, un día que en vísperas de fiesta me vino a la memoria vestirme de demonio, *a lo tonto a lo tonto...* me cargué una paliza que me dejó más tonto.

**

Las violetas

La enorme gritería de estos días de fiesta nos aleja del pueblo y, a modo de un autómatas, nos conduce a una larga alameda. Las acacias desnudas, filtrando en su ramaje los rayos de un sol esplendoroso, al proyectar sus sombras, simulan un tejido de riquísimas mallas; el polvo blanquecino de la piedra molida

parece perseguirnos, y a veces nos envuelve en finísimo manto que se agita al impulso de un céfiro imprudente.

Llegamos a una venta; a su frente, una extensa explanada nos invita al descanso. Unos cuantos zagales, divididos en grupos, lanzan al aire piedras que, certeras, se parten en añicos al *chocar en la calva*.

Terminado el descanso, seguimos un camino que, a la mano siniestra, nos conduce a un recinto silencioso y bendito, ¡qué hermosa soledad la de los muertos! Curiosos, penetramos; cumplimos el triste deber, y una brisa muy fresca, saturada por el suave perfume de la humilde violeta, nos llega de un rincón de la diestra.

Vacilantes, inciertos, husmeamos y encontramos, al fin, en la serie de nichos que en el suelo descansan, unos ramos de *violas odoratas* que, al parecer rendidas, se postraron perfumando un ambiente solitario y sombrío.

No sabemos si estas flores humildes son tributos de honor a un grande artista o tal vez ellas fueran recuerdos de un amor mucho más grande.

—Oiga usted, buen amigo, ¿sabe usted de estas flores tan frescas, tan hermosas quién las trajo a este sitio?

— Señor, sólo puedo decirles que estas flores se renuevan con harta frecuencia; yo no sé quién las mande. Unas tiernas criaturas rezaron de rodillas y dejaron los ramos que *embalsaman* el sagrado recinto.

Nosotros, por más que lo intentamos, no acertamos al pensar quién pusiera las flores en la tumba de aquel artista humilde; nosotros veneramos el nombre de Díaz Jara que, empuñando el cincel de su eterna sonrisa, supo esculpir, valiente, corazones hermosos que pusieran los ramos de violetas que, al parecer rendidas, se postraron a los pies del artista sublime o evocan los recuerdos de un amor... aún más sublime.

Un secreto a voces

Supongamos que el señor presidente del Consejo de ministros sigue siendo mi tío, y digo supongamos porque en pleno período electoral ni puede renunciar mi parentesco ni quiere—por lo visto—contestar la misiva que escribí en EL DISTRITO.

Esto me prueba que mi querido—que no es tío ni es querido—en su esfera

política, es un poco... impolítico, que no quiere escuchar a un sobrino más o menos político. Desgracias de familias que nos pusieron Dato y... date, no nos llaman Lerroux, ni Romanones o simples Sánchez Guerra, que fomentan las guerras de los Sanchos-panzas conservadores.

Otra vez que precise escribirle, firmaré Pablo Hermitas, que es lo mismo que decir Pablo Iglesias; y ya verán ustedes cómo a mi pobre tío le curo *de ese reuma articular agudo* que le impidió escribirme ni articular palabra ni más graves ni agudas, quizás porque el asunto, por lo grave, fuera muy peli-agudo; pero yo, rencoroso, se la guardo para el año que viene. Cuando venga el Monarca, SE LO DIGO AL OIDO: "sabe usted Don Alfonso, que a mi tío Eduardo ya le he escrito dos cartas; y un mensaje, "La Liga", y ¿sabe usted qué ha hecho? pues se ha llamado a andana y, empezando al revés, es lo mismo que... nada, y estas faltas *tan graves* de un señor presidente—en su esfera política—, Majestad, me resultan un poquito... impolíticos.

Felipe.

De actualidad

La autonomía de España en Marruecos

Los problemas se extienden en tres grandes series en honor de la Santísima Trinidad de Dios, a cuyos decretos obedecen. Así el de nuestra nación en la Mauritania septentrional descansa en los órdenes diplomático, militar y político.

Aquellos dos primeros merecen la aprobación del país con estas aclaraciones: La diplomacia española debe pedir, debe obtener, la incorporación de Tánger al protectorado español, haciéndola capital de nuestra región, a la vez que internacional de Marruecos, ya que ninguna internacionalización se ha acordado sobre Fez, Marruecos ni Casa Blanca de la francesa. No tema, no, la Inglaterra el antecedente del siglo XVII, porque ya entonces reconoció a Ceuta, que en unión de Tánger y Alcazar-Kuibir, debemos a nuestros pundonorosos hermanos los portugueses, según lo pone Camoens en labios de Gama con arrebatadora elocuencia, a cuyo pueblo querido le debemos mancomunidad en Mauritania, que será una de las bases de la

confederación política de la España y el Portugal, que mantiene el escritor, y que la Inglaterra tiene de apoyar con arreglo al giro liberal de su política; designios del gran Carming; y para afianzar sobre sólido cimiento la inteligencia con la España, árbitro ahora de los destinos del mundo; puesto que si hubiese franqueado a la Alemania las rocas de Calpe y del Pirineo, habría dado un golpe de muerte al colosal imperio británico.

Luego que esta negociación alcanzase estado diplomático será reproducida a todas las potencias signatarias de Argel y de Algeciras.

Y la observación al agosto y heroico ejército español es si la construcción de una ferrovía a la usanza romana por la zona divisoria, el Argel o Casa Blanca, cruzando en Alcázar la de Tánger-Fez, avalorase ambos protectorados.

Una dolorosa resurrección de la política española en el Mogreb me veo obligado a escribir aquí para servir a a patria. Ignora u olvida la historia: La Tingitana, el Marruecos del Norte español, está poblado por una raza hermana de la nuestra desde los aborígenes celtiberos. Obtuvieron la influencia romana (Carregis) y visigoda (Anibal, Escipión el Grande, Agustino) y cuando la media luna mahometana, más que el mar herculano la separa del pueblo de la Cruz, confiesan "que el valor sangriento de la guerra resplandece en el brazo de los cristianos..." (Camoens, canto VII) y continúan los dos pueblos vertiendo su sangre generosa, por espacio de 1.200 años largos, sin que la historia del género humano conociese otra lucha igual.

¿Sus dictados y su orientación decreta esa enseñanza a estos políticos? La de menos guerra y más libertad. Adopto la norma de Emilio Castelar; usaré nominaciones para evitar alusiones, señores políticos: Eduardo Dato, marqueses de Villa Urrutia y Alhucemas, condes de Romanones y de la Mortera.

Pero entiéndanlo bien los socialistas, republicanos y conciudadanos de sugestiva opinión: no es la guerra, sino la política la que tiene que variar en Marruecos. ¿Olvidan los políticos españoles que vendieron a Viriato, expulsaron al Cid, desprestigiaron al Gran Capitán, echaron cadenas a Colón y asesinaron a Prim?

La España tiene que asumir en la Tingitana los órdenes diplomático y militar, toda vez que la necesidad primordial de toda la convención internacional es la de mantener el orden público exterior e interior. Mas aun en términos tan incontrovertibles, damos coparticipación al pueblo mauro o moro en los contingentes voluntarios de policía.

El político y el administrativo tienen que ser compartidos con aquel pueblo, ya que Algeciras establece la coexistencia de la soberanía del mismo y el régimen de puerta-abierta.

Entronizada aquella soberanía, en su sistema absoluto, en los sultanes; y como todos los de pueblos mahometanos abdicaron o dimitieron en lo que va de siglo, en Oriente y Occidente, la política española tenía que erigir el Califa del Norte; y al primer acto trascendental el funesto desenlace primero. ¿Qué legitimidad, qué títulos, qué sanción popular reúne el reinante? ¿Qué plazo, qué previsiones ejerció la política para constituirlo?

Lanzó un hijo prestigioso de la España y debió requerir con grandes instancias de aquel pueblo para que le asociase el hijo de mayor confianza y predilección, para que ambos fueran columnas de la unión.

El bi arro Fernández Silvestre expugnó al Raisulí y lo mandó al embajador de España. La política debió atraerse a este hombre a las esferas del poder reunido en el caso de no corresponderle el califato. Constituyó rehenes para acaerarse un incidente con la Alemania.

¡No quiere enviar a Marruecos políticos de Madrid! El ejército contiene elementos suficientes para implantar el protectorado.

Está bien nombrado el ilustre general señor Marina Vega, no residente, sino virrey a gobernador general de la Colonia; pero como aconsejaba Cristóbal de Moura a Felipe II de España y I de Portugal, que fuese, aquí, con la levita negra del magistrado y el pecho cruzado con la banda, no de Isabel la Católica, sino de los Reyes Católicos, para ser un padre de los moros en virtud de los nobles presentimientos políticos de su corazón. Están bien los dignos generales de las Comandancias, Secretarios de Estado Mayor y del Cuerpo Jurídico. Ad-

mita dimisiones e implante allí una política de honor, confianza y bienestar para el pueblo hermano. Sirvase tener presente el digno soldado español que la estrecha y leal alianza de Rodrigo Díaz con Al Mutamin, rey moro de Zaragoza, le hicieron vasallo fiel del Rey de Castilla, enemigo jurado en Santa Gadea y señor inmortal de Valencia y del Oriente español.

J. R. López de Palacios

Aracena.

RIMAS

Romance de primavera

Entre sus cabellos rubios
se ha puesto flores de jara
y sobre el trémulo seno
un ramo verde de malva.

Esta noche cuando baile
será la novia más guapa;
las mozas tendrán envidia
de las rosas de su cara

y, al verme hablando con ella
toda la noche, en voz baja,
los galanes tendrán celo
y en sus ojos habrá lágrimas.

¡Que se esconda pronto el sol
y salga la luna blanca;
que está, por hablar con ella,
muriendo ansiosa mi alma!

Entre sus cabellos rubios
se ha puesto flores de jara
y en el azul de sus ojos
hay dulces promesas castas.

José María Romero

(Del libro *Romances de primavera*, que se ha publicado hoy.)

El fomento de la cultura

CATALOGO DE LA BIBLIOTECA POPULAR DE ARACENA

Señor ministro de Marina, "La Jornada de trabajo en la industria textil" y "Anuario Astronómico para 1914".

Señor Arzobispo de Sevilla. — "El valor social del Evangelio", por L. Garriguet; "Luchas secretas", por Sebastián María Luque; "Recuerdos de la peregrinación española a Roma", por Aristides de Artiñano; "Cartas a un señor" y "Cartas a un obrero", por Concepción Arenal.

Señor Vizconde de Eza. — "La Cooperación agrícola", "Ponencia sobre proyecto de ley *Depósitos francos*", "La Representación proporcional", "El Seguro social en su aplicación a la falta de trabajo", "La previsión como remedio a

la falta de trabajo", "La organización social de la previsión", "El problema del paro forzoso", "Conservación y creación de explotaciones agrícolas" y "El tedio como síntoma social", por el Vizconde de Eza.

Don Francisco Rivas Moreno. — "La Cooperación agrícola en el extranjero", "Panaderías y carnicerías (Cooperativas)", "Lechería y quesería (Cooperativas)", "El obrero de levita", "Bodegas y destilerías", "La sequía, la filoxera y la usura", "Los consumos y las ligas de compradores", "La cooperación agrícola en Rusia", "El ahorro en España" y "Las cooperativas de consumo", por Rivas Moreno; "La patata", por M. Mayol García; "Ganado lanar", por P. Moyano; "El cultivo del tabaco", por J. M. Priego; "Ganadería" y "Las aves de corral", por Columela; "El aceite de oliva", por el doctor A. Bizzarri; "Ganado vacuno", por González Pizarro, y "El hortelano moderno", por A. Fernández.

D. Juan F. Loaysa y Reynoso. — "Libro de oro de los apellidos españoles", por Ernesto de Vilches; "Socialismo utópico y socialismo científico", por Federico Engels; "En la serranía" (novela), por M. Barrionuevo; "Del dietario de un joven loco" (novela), por M. García Sañudo; "El movimiento obrero contemporáneo", por V. Santamaría de Paredes, y "Recuerdos de Las Palmas. Gran Canaria" (fotografías).

Don Nicomedes Alcayde. "Emilio", por Rousseau; "Cálculo de probabilidades" y "Freno dinamométrico", por N. Alcayde.

Don Luis Palomo. — "Ley contra la usura", por Luis Palomo, y "Pro-Patria" (número extraordinario de la revista *Cultura Hispano-Americana*.)

Don Ramón Muñoz y Núñez de Prado. — "Judith", "El espejo encantado" (poesías) y "Flores de otoño" (poesías), por Francisco Villaespesa.

Don Javier Sánchez-Dalp. — "El estadismo y la libertad religiosa", por J. Torres y Bages; "La cabra y sus productos", por M. Escandón; "Preparación de las conservas de carnes, pescados, frutas, etc.", por Francisco Balaguer y Primo; "Extracto de aceite de los orujos de oliva y uva", por Gumersindo Llofrin; "La leche y sus derivados", pro

M. Escandón; "Cajas rurales y sindicatos agrícolas", por Rivas Moreno; "El partido liberal: Conversación con don José Canalejas", por Daniel López; "El señor Maura y el partido conservador", por la Juventud Conservadora de Madrid; "El Convenio entre España y Francia relativo a Marruecos", por Gabriel Maura y Gamazo; "Discurso leído en la apertura del Ateneo de Sevilla", por Javier Sánchez-Dalp; "Los sindicatos agrícolas en su aspecto económico educativo" y "A la juventud conservadora", por Javier Sánchez-Dalp; "Discurso en los Juegos Florales de Sevilla", por Gabriel Maura y Gamazo; "Conflicto de obreros y empleados de las Compañías de Ferrocarriles" y "Condiciones del trabajo en las Minas de Riotinto", por el Instituto de Reformas Sociales; "Marcelino Menéndez Pelayo (su vida y su obra)", por Andrés González Blanco, y "Los grandes españoles: Galdós", por L. Antón del Olmet.

Don Manuel Guijarro Espinosa de los Monteros. — "Grecia", por E. Gómez Carrillo; "Historia del antiguo Egipto", por Jorge Rawlinson; "A secreto agravio", "La vida es sueño" y "El alcalde de Zalamea", por Calderón de la Barca, y "Los miserables" (primero y segundo tomo), por Víctor Hugo.

Don Serafín y don Joaquín Álvarez Quintero. "Doña Clarines", "El amor en el teatro", "La Zagala", "La dicha agena" y "Los galeotes", por Serafín y Joaquín Álvarez Quintero.

Don Joaquín Dicenta. — "Aurora" y "Daniel", por Joaquín Dicenta.

D. Manuel Muñoz. — "Cuentos valencianos" y "Flor de Mayo", por Vicente Blasco Ibáñez, y "Principios de la elocuencia" (primera y segunda serie), por Antonio López Muñoz.

El Norte Madrileño. — "Crítica de los presupuestos municipales de Madrid", por F. Andueza.

(Continuará).

CUENTO

En la sierra

Allí en lo alto, dominando la parte más elevada de una de sus pequeñas estribaciones, se alza un castillo testigo de mil hazañas; dicen que lo construyeron nuestros antepasados para defenderse de las acometidas de los bárbaros, que bárbaros son todos los que se acometen, sin reparar en épocas. Voy a referir un cuento que yo soñé ocurrió en este castillo.

Era una tarde muy fría, hasta el sol parecíame que tiritaba entre la bruma que se levantaba desde la tierra cubriendo su dorada cabellera, disipando sus rayos y apagando su luz; parecía que la Naturaleza tenía prisa en ocultar a su Rey para que no presenciara tal espectáculo. Regresan a sus hogares los rudos trabajadores a descansar al lado de los suyos, mientras vuelve el nuevo día para reanudar las mismas fatigas; las ovejas, obedeciendo los silbidos y voces de sus pastores, se reúnen y marchan a sus redeles, apretándose hasta hacerse un solo cuerpo para darse calor y sufrir la baja temperatura, quedando de fieles centinelas hermosos mastines, que, como soldados bisoños, preparan las armas al más leve ruido; las aves buscaban el más seguro refugio, como presintiendo una mala noche.

Por la escarpada pendiente de aquel estrecho y tortuoso camino que conduce a la cueva de uno de los torreones del castillo va un hombre joven, demacrado y de recia musculatura, llevando de la mano a un niño de corta edad: allí se dirigen en busca de mísero albergue, de aquella cueva, cuyas paredes están saturadas de filosofía, tanta como días cuentan de existencia, y allí penetran, el hombre pensando, el niño jugando. Una fuerza irresistible hízome dirigir hacia ellos mis pasos; no sabía de quién tenía más lástima, si del niño, si del hombre; mi presencia advertí no agradó a aquel joven de interesante mirada, el cual, apenas contestó a mi "Dios guarde a ustedes" con un "salud". Anochecía y me dispuse a pasar algunas horas con aquellos seres que para mí eran más respetables por lo mismo que más abandonados los tiene la sociedad. Con groseros modales, mandó al niño buscara leña, acompañándole yo a recoger unas cuan-

tas ramas, e hicimos lumbre, y tomando asiento, me dispuse a saber el por qué de aquella vida de limosna a una edad en que menos rinde el trabajo que la miseria del vagabundo, y dirigiéndome a aquel hombre de fruncido ceño, le hice esta pregunta:

— ¿Quiere usted tener trabajo, donde ganarlo para comer y vestir y atender a la educación de ese niño?

— Y para que me chupe usted la sangre, me contestó:

He aquí el gran problema, pensé, el moderno: el gazpacho con majado de socialismo-anarquismo...

Dos mujeres y un anciano acompañados de una niña subían por la misma pendiente en busca del único albergue de aquel pueblo de Caya: ¡más desgraciados! Allí en otra cueva los ví entrar y echarse en el duro suelo, sin más abrigo que el calor que se comunicaban sus cuerpos fuertemente abrazados. ¡Bien hicistes, astro Rey, en ocultarte! No salgas mientras los hombres del mundo sean tan malos, no salgas mientras la sociedad permita veas tantos seres, tantos hermanos nuestros desatendidos. Pero volvamos a lo anterior, a la primera cueva.

Dice usted, hermano, que no quiere trabajar porque le robaría lo suyo.

— Así me ha sucedido donde he estado varios años; y donde quiera que hay braceros son robados; por eso no trabajaré nunca más y hago esta vida, que aunque muy mala, no ayudo a enriquecer a nadie con lo mío, con lo que me quitaban.

— Entonces así no podrá usted enseñar nada a ese niño, y él tiene derecho, porque usted no sabe su voluntad, sino que lo educará en la vida de limosna, y quizás algún día lo maldiga, y luego a la muerte no creo estará usted muy tranquilo. Así hablé a aquel hombre inflexible, el cual me contestó que no le diera más consejos, que ya leyó él en unos libros de esos que les llaman socialistas, y que nada conseguiría; cuando ellos manden ya se podrá vivir en el mundo, dijo y calló. Dile al niño cuanto llevaba en mi bolsillo, y salí de aquel lugar triste, muy triste, pensando en los seres que se hacen desgraciados por su voluntad, por el odio que pregonan esos que les llaman socialistas... Varias veces volví la vista hacia aquel monstruoso castillo-

¡Qué conflicto! ¡Qué conflicto! Exclamación del Rey don Alfonso XII al reflexionar sobre su próxima muerte (1885).

¿Y cómo ha muerto Ramón? — León XIII al recibir la noticia del fallecimiento del autor de la *Vida de Jesús* (2 Octubre 1892).

¡Muchachos, hijos míos, vamos por la gloria! — Últimas palabras del general Mar-gallo en Melilla (1893).

fantasma, que esto parecía envuelto en las tinieblas, mientras caminaba en dirección al pueblo, repitiendo las palabras *esos que les llaman socialistas*.

Continuaba soñando, y ví en mi sueño que una tempestad destruyó aquellos albergues y quitó la vida a aquel hombre; que el niño quedaba solo; que lo recogió una fundación nueva titulada "Amor al prójimo" dirigida por señoras casadas de ilustración; que era obligatorio contribuyera cada vecino con una cuota para el sostenimiento de este asilo-colegio; que se fundaron infinidad de dichos asilos por todas partes, donde se ilustraba a los pequeños y se socorría a los mayores... Soñaba... que nadie se quedaba sin comer ni sin albergue, pues los Gobiernos cuidaban de esto teniendo ordenado a los comandantes de puestos de la Guardia civil pasaran relación de los vagabundos socorridos diariamente, como secretarios de estas asociaciones; que el lujo estaba permitido hasta cierto punto; que los ricos desde un millón de pesetas en adelante pagaban el cinco por ciento de su capital para estas atenciones; que estaba prohibida toda lectura que no fuera moral e instructiva bajo castigos severísimos, y que en cada población, aun en las más pequeñas, había dos escuelas para cada sexo donde se enseñaba la religión única de Cristo.

Una inmensa alegría me ha despertado, y la realidad vuelve a entristecer mi alma; ¡quién hubiera podido seguir soñando!

J. R. G.

Cala.

Homenaje popular

En honor del señor Sánchez-Dalp

Continuación de la lista de las personas que contribuyen a costear las insignias de la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso XII, concedida al Excmo. Señor don Javier Sánchez-Dalp y Calonge:

Suma anterior 263'75 pesetas.

Doña Rosario Buzón Pérez, 2 pesetas; doña Dolores Vázquez Delgado, 2; doña Aurora Margarita Gómez, 2; doña Carmen Garzón Pérez, 2; señoritas Dolores López Buzón, 0'50; Gracia López Buzón, 0'50; Rosario Adame Márquez, 0'25; Dolores Sánchez Pizarro, 0'10; Catalina Nogales Jurado, 0'10; Agustina González Ginés, 0'10; Amparo Vi-

lla Delgado, 0,20; Eloisa Martín Brito, 0'20; Elvira Palacios González, 0'25; Carmen Escolar G. Librero, 0'25; Carmen Otero Delgado, 0'25; Paula Lobo Pérez, 0'10; Guadalupe Boza Durán, 0'25; Antonia Fernández Mellado, 0'10; Julia Lobo Contreras, 0'10; Dorotea Martín Vázquez, 0'25; Francisca Delgado Romero, 0'10; Amalia Carrión, 0'20; Orosia Rivero Jiménez, 0'10; Rosario Flores Martínez, 0'10; Amalia Bosque Moya, 0'15; María Paz Bosque, 0'10; María Rivero Torres, 0'10; Dolores Lorenzana Ramírez, 0'10; Concepción Sevilla Gómez, 0'25; Rosario Lobo González, 0'10; Carmen Nogales, 0'10; Rosario Nogales, 0'10; Emiliana Carrasco Fuente, 0'10; Angeles Delgado Callejón, 0'25; Dolores Delgado Callejón, 0'25; Rosario Romero Vázquez, 0'15; Luisa García Ortega, 0'25; Gertrudis García Gil, 0'15; Encarnación González Contreras, 0'25; Rafaela Romero Sánchez, 0'25; Patrocinio Alejandro Pérez, 0'50; Dolores Alejandro Pérez, 0'50; Silvestra Rufino García, 0'25; Julia Rufino García, 0'25; Amalia Rufino García, 0'25; Francisca Rufino García, 0'25; Rosario Romero Villa, 0'10; Engracia Villa Regalado, 0'10; Dolores Fernández Rufino, 0'10; María Jesús González, 0'10; Dolores Palacio, 1; Lourdes Mata, 0'50; Encarnación Restituto, 0'25; Dolores Tello, 0'25; Dolores Adame, 0'25; Dolores Noja, 0'15; Luisa Noja, 0'20; Servanda Vázquez, 0'15; Concepción Martín Vázquez, 0'25.

Señoritas Dolores González, 0'10; Petronila Ortega, 0'10; María Sánchez Nevado, 0'10; Rosario Díaz, 0'10; Rosario Romero Adame, 0'10; Consolación Flores, 0'10; Rogelia Nogales, 0'10; Elisa López, 0'10; Teresa López, 0'10; Manuela López, 0'10; Remedios Luna, 0'10; María Gil, 0'10; Rosario Guerra, 0'10; Esperanza Rivero, 0'10; Pura Otero, 0'10; Dolores Ortega, 0'10; Gertrudis Moya, 0'10; María Moya Villa, 0'10; Carmen Bots, 0'10; Pura Palacios, 0'10; Gertrudis Palacio, 0'10; Urbana Lamna-Lemne, 0'10; Rosario Márquez, 0'10; Luisa Delgado Callejón, 0'10; Esperanza Márquez, 0'10; Roca Serrano, 0'10; Manuela Navarro, 0'10; Pura Hidalgo, 0'10; Filomena Sánchez, 0'10; Misericordia Barrero, 0'10; Asun-

ción Delgado, 0'10; María Josefa Martín, 0'10; Misericordia Nogales, 0'10; Antonia Carrasco, 0'10; Consuelo Brioso, 0'10; Dolores Durán, 0'10; Dolores Moya, 0'10; Luisa Palacios, 0'10; María Sánchez Bosque, 0'10; Rosario Sánchez Bosque, 0'10; Rosario Jurado, 0'15; Dolores Arjona Sanz, 1; María Jesús Romero Contrera, 0'10; Luisa Diaz Palacio, 0'10; Concha Urioste, 0'10; Pura Delgado Fernández, 0'25; Pilar Martínez, 0'10; Obdulia Arellano, 0'10; Dolores Domínguez, 0'10; Teresa Sevilla, 0'20; Natividad López, 0'10; Pilar Conde, 0'15; Francisca Durán Jurado, 0'10; Agueda Delgado, 0'10; Antonia Gil, 0'10; Rosario García, 0'10; Amparo Hermoso, 0'10; Carmen Sánchez, 0'10; Pura Durán, 0'10; Remedios Vázquez, 0'10; Rita Jurado, 0'10; Dulce Nombre Romero, 0'10; Gertrudis Delgado, 0'10, y Teresa González, 0'10.

Total, 291'45 pesetas.

(Continuará.)

INFORMACION LOCAL

El sorteo de quintos

El día 15 tuvo lugar el sorteo de los mozos del año actual en uno de los salones de nuestro Ayuntamiento

A continuación copiamos los nombres y números:

1, Luis Martín Navarro; 2, Manuel Durán Martínez; 3, José Pedro Romero Martín; 4, Manuel Pérez Layavera; 5, Siro Martín Lara; 6, Isidro González Rivero; 7, Bernardino Sevilla de Jesús; 8, Manuel Pereira Pizarro; 9, Juan Sánchez Mellado; 10, Víctor González Fernández; 11, José López Verdejo; 12, Feliciano Sánchez Domínguez; 13, Julián Nogales Fernández; 14, José Pizarro Durán; 15, Matías Martín Esteban; 16, Manuel Castillo Torres; 17, Juan Martín Bozquez; 18, Romualdo Martín Contreras; 19, Antonio Pérez Moya; 20, Gregorio Barrero Hidalgo; 21, José Martín Romero; 22, Manuel Pérez Ortega; 23, José M.^a Romero Pascual; 24, Justiniano García Robledo.

25, Juan Vázquez Zamora; 26, José Roncero Márquez; 27, Manuel Barrero Lobo; 28, Francisco García González; 29, Vicente García Sánchez; 30, Manuel Guerra González; 31, Manuel Palacios Vázquez; 32, Manuel Barragán



R. I. P. A.
PRIMER ANIVERSARIO
Rogad a Dios por el alma
DE LA SEÑORITA

María J. Medina Hermosín

Que falleció en Aracena el día 1.º de Marzo de 1913, a los 37 años de edad

Todas las misas que se digan el día 2 de Marzo en esta ciudad, así como la de Requiem, a las nueve de su mañana, en el convento de Jesús, María y José, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Sus hermanos ruegan la encomienden a Dios Nuestro Señor.

Su Emcía. Rvma. se ha dignado conceder 100 días de indulgencia a todos sus diocesanos que hagan una oración por la finada.

Romero; 33, Luis Gómez Villaboa Martínez; 34, Vicente Rodríguez Martín; 35, Manuel Delgado Rodríguez; 36, José González Sánchez; 37, Juan Ortega González; 38, Bernardo Domínguez Robles; 39, Enrique Parrilla Vázquez; 40, José Guerra Márquez; 41, Galo González García; 42, Rafael Barragán Nogales; 43, Miguel Guerra Sánchez; 44, Manuel González Nogales; 45, Juan González Martín; 46, Antonio Contreras Guerra; 47, José Carrión García; 48, Manuel González González.

49, Luis Vázquez Vargas; 50, Manuel Delgado Contreras; 51, Manuel Ortega Durán; 52, José M.ª Ramos Rodríguez; 53, Luis Rodríguez López; 54, José Recha Hidalgo; 55, Juan Escobar Pérez; 56, Sabino Lobo Domínguez; 57, Pedro Soriano García; 58, Manuel Plaza Hermoso; 59, Anselmo Moya Torres; 60, José Domínguez Ortega; 61, Fernando Labrador Calonge; 62, Vicente Torres Durán; 63, José Delgado Ortega; 64, Manuel Franco Rey; 65, Feliciano Martín Martín; 66, Sebastián García González; 67, Romualdo González Contreras; 68, José Garzón Alcáide; 69, Tomás Domínguez Bomba; 70, Daniel Martínez Muñiz; 71, Vicente Bozquez Nogales; 72, Daniel Salgado Corta.

de 35 kilogramos; 3.ª, a 6'50 pesetas saca de 35 kilogramos.

Trigos blancos extremeños superiores, a 17 pesetas fanega de 60 litros.

Cebada extremeña, de 10'50 a 11 pesetas fanega de 60 litros.

Maiz plata amarillo, a 22'50 pesetas saca de 100 kilogramos.

Maiz plata amarillo, a 14 pesetas fanega de 80 litros.

Habas cochineras de Extremadura, a 16 pesetas fanega de 80 litros.

Garbanzos extremeños superiores, padrón 31, a 43 pesetas fanega de 80 litros.

Garbanzos extremeños superiores, padrón 29, a 40 pesetas fanega de 80 litros.

Garbanzos extremeños superiores, padrón 28, a 35 pesetas fanega de 80 litros.

Aceite nuevo.—Se han hecho operaciones de 10'50 a 11 pesetas arroba. Tendencia al alza.

Carne de cerda.—De 11'50 a 12'50 pesetas arroba, al vivo.

Carne de hebra.—Cabra y macho, de 7 a 7'50 pesetas arroba, al vivo.

Borregos, a 7 pesetas arroba, sin derecho de consumo.

Tocino.—Se cotiza de 70 a 75 pesetas quintal.

Apesar de ir apurándose el ganado de cerda de montanera, nótase poca animación en el mercado y en consecuencia flojedad en los precios.

En cambio, el aceite se mantiene firme, habiéndose hecho algunas operaciones a 11'50 pesetas arroba.

Se mantienen firmes los precios de los trigos y harinas.

Bolsa Madrid 18.

4 por 100 interior	79'85
Fin de mes	79'95
Amortizable al 5 por 100	80'10
4 por 100 amortizable	99'10
Banco de España	447'00
Tabacaleras	288'00

Cambios París	5'95
Londres, libras esterlinas	26'70
París exterior.	00'00
Azucareras	46'50
Ordinarias	00'00
Preferentes	00'00

EDICTO

Don Alfredo Arteaga del Río, Secretario del Sindicato Agrícola de Aracena.

Hago saber: Que, en cumplimiento de lo que preceptúan los artículos 37 y 43 de los estatutos de dicho Sindicato, el mismo celebrará sesión ordinaria el día 1.º de Marzo próximo, a las ocho de la noche, en la Sala Capitular del Ayuntamiento de esta población, para dar cuenta del estado de los asuntos sociales y proceder a la renovación de los cargos de 2.º Vicepresidente, Tesorero y Vocal 2.º del Consejo de Administración, a la cual por el preste edicto y de orden del señor Presidente, convoco y cito a todos los señores asociados.—Aracena 19 Febrero 1914.—Alfredo de Arteaga.

Dietario de un cronista

Del 16 al 25 de Febrero

Día 16.—El señor Guerre ensaya en París unas flechas incendiarias lanzándolas desde la Torre Eiffel sobre dos grandes pirámides de paja formadas al pie del férreo monumento.

Las flechas causaron el efecto deseado incendiando la paja.

Dice que se lamentaron muchos burros de que el ensayito se hiciese con su alimentación.

Los burros, ya se sabe, siempre en contra del progreso.

Día 17.—El tren de la línea de Illinois (Estados Unidos) fué detenido antes de llegar a Altón por un gato negro.

Así nos lo dice un periódico de Nueva York.

Los gatos norteamericanos, sobre todo si son negros, tienen una fuerza terrible.

Y preguntamos nosotros: ¿creerán los hijos de Yankilandia que Babia cae hacia el lado de Europa.

Día 18.—En la pequeña ciudad de Saint Jugbert (Alemania) se han presentado 75 candidatos para ocupar la plaza de guardián del cementerio.

Uno de ellos alega en su favor que no le tiene miedo a nada ni a nadie, incluso a su suegra.

Otro ha prometido enterrar gratuitamente a todos los concejales que se mueran.

Los munícipes de Saint Jugbert están decididos a votar por este último candidato.

Ahí es nada, salirle a uno gratis el

Mercados

Cotizaciones de la localidad

Harinas.—De 41 a 47 pesetas saca de 100 kilogramos, según clase.

Salvados.—1.ª, a 11'50 ptas. saca de 58 kilogramos; 2.ª, a 8'50 pesetas saca

entierro con los tiempos tan caros como están.

Día 19. Se dan en este mes las huelgas originales.

En Madrid ha habido este día un asomo de huelga de carboneros.

Han estado a punto de decir: "¡se acabó el carbón!", alegando para ello que el porvenir del oficio se presenta bastante negro de seguir ganando lo poco que ganan.

Creo yo que el porvenir de los carboneros será negro siempre, mírese por donde se mire.

Día 20. — Sabemos que el Banco de Francia tiene interés en recuperar un billete que le falta para tener completa la emisión de los de a 5.000 francos, de 1846, mandada retirar.

Por mucho que ha hecho no ha podido hallar el billetito, y como último recurso avisa al mundo entero que se premiará con 10.000 francos a la persona que lo entregue.

Yo no lo tengo; y si no que me registren.

Día 21. — Sobre si ha de bailarse el tango argentino, la *furlana*, el *ta-tao*, etc., hay armado un guirigay por esos mundos bailables de Dios que ya no se sabe qué bailar.

Indudablemente si

"este mundo es un fandango

y el que no baila es un tonto"

deben todos seguir bailando el fandango y no reparar en furlanas de más o de menos.

Día 22. — Carnaval para lo que ustedes gusten.

Dice un poeta y nosotros a coro con él:

"Carnaval de la vida

mundano inferno,

a qué fijarte plazo

si eres eterno."

Y es verdad: todo el año estamos viendo máscaras y en su mayoría usando disfraces que le hacen aparecer como personas decentes.

Día 23. — Sigue el Carnaval.

De todas partes del mundo se tienen noticias de haberse observado que las mujeres han tirado a disfrazarse de hombres y los hombres de mujeres.

Síntomas, *babemus*, ¡oh Teótimo amigo! que nos hacen temblar por la seguridad de nuestros pantalones respectivos.

Día 24. — Es martes y ya sabes, lector, que "en martes ni te cases ni te embarques."

El refrán es viejo y harto sabido, pero yo te lo recuerdo, caro lector, por si pensabas casarte o embarcarte hoy. No lo hagas que el día es fatídico.

Además es Carnaval y todo el mundo lo había de echar a broma.

Día 25. — Hoy nos ponen a todos la ceniza en la frente.

Memento homo quia pulvis es et in pulverem reverteris.

En efecto, recordamos que polvo somos y en polvo nos convertiremos.

Y si no ya se verá al final de la Cuaresma, que empieza hoy, cuál es el que no está hecho polvo por la influencia del bacalao marítimo y del clásico potaje aéreo-terrestre.

Hérmetes.

Intereses del distrito

LA CARRETERA DE RIO-TINTO

Estación telefónica en Galaroza

Con la mayor satisfacción reproducimos las cartas siguientes que contienen noticias de interés para el distrito y patentizan la incesante labor de nuestro diputado el señor Sánchez Dalp procurando beneficios para los pueblos que tienen puestas en él su confianza y sus esperanzas más legítimas:

"*El Director general de Obras públicas.* — Excmo. Sr. D. Javier Sánchez-Dalp.

Mi distinguido amigo: Accediendo a los deseos por usted manifestados respecto de la carretera de Zalamea la Real a Aracena por Rio-Tinto y Campofrío, he ordenado a la Jefatura de Obras públicas de la provincia la mayor actividad en los estudios de la expresada vía a fin de que en el plazo más breve pueda ser remitido el proyecto a este centro para los efectos oportunos.

Muy de veras celebra haber podido complacerle y queda de usted afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m., *A. Calderón.*"

**

"*El Director general de Correos y Telégrafos.* — Excmo. Sr. Don Javier Sánchez-Dalp.

Mi distinguido amigo: Tengo el gusto de remitirle la adjunta orden concediendo al ayuntamiento de Galaroza (Huelva) la estación telefónica municipal que me había interesado.

Celebrando haberlo podido complacer se reitera suyo afectísimo amigo que e. trecha su mano, *É. Ortuño.*"

GACETILLAS

El día 18 del corriente contrajo matrimonio en el vecino pueblo de Los Marines con la simpática señorita Milagros Moya Vázquez nuestro querido amigo el industrial de esta plaza don Laureano Gómez Rojas. La boda se celebró en casa de los padres de la novia, bendiciendo la unión el hermano de ella don Vicente Moya, actual cura propio de Pilas (Sevilla). Fueron testigos don Aurelio Valencia y don Ignacio Moya y padrinos don Antonio

Gómez Rojas y la distinguida señorita hermana de la contrayente Eufemia Moya Vázquez. Después de verificada la ceremonia, los asistentes fueron obsequiados espléndidamente.

Deseamos a los nuevos esposos todo género de felicidades y prosperidades en su nuevo estado.

— Continúa en igual estado de gravedad nuestro muy querido amigo el exalcalde de esta población don Pablo Cañizares y Pérez. De todas veras deseamos su total y rápido alivio.

— Ha llegado para pasar una temporada al lado de su familia el distinguido joven don Manuel Palacios y Vázquez.

— En breve saldrá para Encinasola, con objeto de pasar unos días al lado de su familia, nuestro querido compañero de redacción don Antonio Molina Domínguez.

— Encuéntrase levemente enfermo nuestro amigo don José Mayorgas, a quien deseamos un pronto alivio.

— Ha sido nombrado secretario del ayuntamiento de Jabugo nuestro paisano don Luis Tello.

Reciba nuestra enhorabuena.

COMITE DE LA LIGA

Cuenta de ingresos y gastos llevada por la Secretaría de dicho Comité o Junta Directiva.

Mes de Enero de 1914

	INGRESOS	Ptas. Cts.
Día 1.º	Quedaron en Tesorería según el resumen anterior	1.410,60
31	Por una cuota de 10 pesetas correspondiente al mes de Diciembre	10
» »	Por otra id. de 5 pesetas	5
» »	Por siete id. de 3 pesetas	21
» »	Por cuarenta y una idem de una peseta	41
» »	Por dieciocho idem a 50 céntimos	9
» »	Por una id. a 3 pesetas correspondiente al mes de Noviembre	3
» »	Por cuatro de este último mes, a una peseta	
» »	Por dos idem idem a 0'50	1
	<i>Total de ingresos.</i>	1.504,60

GASTOS

Día 31.	Subvención al periódico EL DISTRITO en el año anterior de 1913	200
» »	Para la suscripción popular abierta con objeto de regalar las insignias de la Gran Cruz de Alfonso XII al Excmo. Sr. D. Javier Sánchez-Dalp y Calonge	5
» »	Sueldo del Auxiliar de Secretaría en el mes de Diciembre	15
	<i>Total de gastos</i>	220

RESUMEN

Importan los ingresos	1.504,60
Idem los gastos	220
<i>Diferencia que queda en Tesorería</i>	1.284,60